

CUENTA GENERAL

EJERCICIO 2.020

INDICE CUENTA GENERAL 2020

A) ESTADOS Y CUENTAS ANUALES

- 1.- Balance de situación.
- 2.- Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.
- 3.- Estado de cambios en el patrimonio neto
 - 3.1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto.
 - 3.2.- Estado de ingresos y gastos reconocidos.
 - 3.3.- Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.
 - 3.3.a) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias.
 - 3.3.b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias.
- 4.- Estado de flujos de efectivo.
- 5.- Estado de liquidación del Presupuesto.
 - 5.1.- Gastos.
 - 5.2.- Ingresos.
 - 5.3.- Resultado Presupuestario.
- 6.- Memoria.

B) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- 7.- Actas de arqueo a fin de ejercicio.
- 8.- Certificaciones bancarias conciliadas.
- 9.- Memorias del Coste y Rendimientos de los Servicios Públicos.

C) TRAMITACIÓN EXPEDIENTE.

- 10.- Informe de Intervención.
- 11.- Comunicación a los miembros de la Comisión.
- 12.- Propuesta de Presidencia a la Comisión de Cuentas.
- 13.- Dictamen de la Comisión de Cuentas.
- 14.- Edicto de aprobación inicial y publicación en B.O.P.
- 15.- Certificado de Secretaría sin alegaciones.
- 16.- Propuesta de Presidencia a la Asamblea.
- 17.- Certificado de acuerdo de la Asamblea.
- 18.- Justificante de remisión a Sindicatura.
- 19.- Justificante de remisión telemática al Ministerio de Hacienda.

A) ESTADOS Y CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	A) Activo no corriente		18.070.166,50	17.845.017,70	100,101	A) Patrimonio neto		27.767.314,98	23.750.695,15
	I. Inmovilizado intangible		286.853,66	223.228,15		I. Patrimonio		36.546.308,28	36.546.308,28
200,201,(2800),(2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-12.924.801,43	-15.150.551,76
203,(2803),(2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	129	2. Resultados del ejercicio		4.145.808,13	2.354.938,63
206,(2806),(2906)	3. Aplicaciones informáticas		286.853,66	223.228,15					
207,(2807),(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III. Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
208,209,(2809),(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
					133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
					134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		17.091.223,92	16.929.700,63	130,131,132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
210,(2810),(2910),(2990)	1. Terrenos		11.675.978,94	11.675.978,94					
211,(2811),(2911),(2991)	2. Construcciones		824.053,56	835.222,26		B) Pasivo No Corriente		48.094,07	37.662,64
212,(2812),(2912),(2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
213,(2813),(2913),(2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00		II. Deudas a largo plazo		48.094,07	37.662,64
214,215,216,217,218,219,(2814),(2815),(2816),(2817),(2818),(2819),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999)	5. Otro inmovilizado material		4.591.191,42	4.418.499,43	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
					170,177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
					176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
					173,174,178,179,180,185	4. Otras deudas		48.094,07	37.662,64

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
2300,2310,232,233,234,235,237,238,2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00					
220,(2820),(2920)	III. Inversiones Inmobiliarias		659.825,39	659.825,39	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
221,(2821),(2921)	1. Terrenos		659.825,39	659.825,39					
2301,2311,2391	2. Construcciones		0,00	0,00	172	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		0,00	0,00
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00					
	IV. Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00
240,(2840),(2930)	1. Terrenos		0,00	0,00		C) Pasivo corriente		7.491.314,12	7.798.499,47
241,(2841),(2931)	2. Construcciones		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
243,244,248	3. En construcción y anticipo		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo		8.837,41	136.097,33
249,(2849),(2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	520,521,527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
2500,2510,(2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2501,2511,(259),(2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00	4003,4013,4133,4183,523,524,528,529,560,561	4. Otras deudas		8.837,41	136.097,33
2502,2512,(2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00					
252,253,255,(295),(2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4002,4012,4132,4182,51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
257,258,(2961),(2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		7.482.476,71	7.662.402,14
260,(269)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		32.263,53	32.263,53	4000,4010,411,4130,416,4180,522	1. Acreedores por operaciones de gestión		6.579.660,02	6.401.204,80
261,2620,2629,264,266,267,(297),(2980)	1. Inversiones financieras en patrimonio		32.263,53	32.263,53					
	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
263	3. Derivados financieros		0,00	0,00	4001,4011,410,4131,414,4	2. Otras cuentas a pagar		748.525,52	971.099,58
268,27,(2981),(2982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	181,419,550,554,559				
2621,(2983)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	47	3. Administraciones públicas		154.291,17	290.097,76
	B) Activo corriente		17.236.556,67	13.741.839,56	45	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.		0,00	0,00
38,(398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	485,568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00
	II. Existencias		0,00	0,00					
37,(397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
30,35,(390),(395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00					
31,32,33,34,36,(391),(392),(393),(394),(396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		12.746.953,62	11.260.237,28					
4300,4310,4430,446,(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		9.716.894,38	9.339.934,00					
4301,4311,4431,440,441,442,449,(4901),550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar		2.656.666,89	1.460.480,64					
47	3. Administraciones públicas		373.392,35	459.822,64					
45	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.		0,00	0,00					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
530,531,(539),(594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302,4312,4432,(4902),532,533,535,(595),(5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536,537,538,(5961),(5962)	3. Otras Inversiones		0,00	0,00					

BALANCE

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	V. Inversiones financieras a corto plazo		2.876,78	2.327,99					
540,(549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
4303,4313,4433,(4903),541,542,544,546,547,(597),(5980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		2.173,60	1.624,81					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545,548,565,566,(5981),(5982)	4. Otras inversiones financieras		703,18	703,18					
480,567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.486.726,27	2.479.274,29					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556,570,571,573,574,575	2. Tesorería		4.486.726,27	2.479.274,29					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		35.306.723,17	31.586.857,26		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		35.306.723,17	31.586.857,26

2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		69.867.156,04	69.404.243,36
72,73	a) Impuestos		0,00	0,00
740,742	b) Tasas		69.867.156,04	69.404.243,36
744	c) Contribuciones especiales		0,00	0,00
745,746	d) Ingresos Urbanísticos		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		270.669,40	0,00
	a) Del ejercicio		270.669,40	0,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		270.669,00	0,00
750	a.2) Transferencias		0,40	0,00
752	a.3) Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
700,701,702,703,704	a) Ventas netas		0,00	0,00
741,705	b) Prestación de servicios		0,00	0,00
707	c) Imputación de Ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71*,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		4.537.020,63	4.861.415,56
795	7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		74.674.846,07	74.265.658,92
	8. Gastos de Personal		-2.469.519,92	-2.255.835,39
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.045.325,53	-1.880.260,01
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-424.194,39	-375.575,38
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.140,00	-3.690,00
	10. Aprovisionamientos		0,00	0,00
(600),(601),(602),(605),(607),61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
(6941),(6942),(6943),7941,7942,7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-67.173.568,70	-68.713.377,27
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-67.170.027,68	-68.708.471,89
(63)	b) Tributos		-3.541,02	-4.905,38
(676)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-118.027,67	-98.812,99
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-69.762.256,29	-71.071.715,65
	I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		4.912.589,78	3.193.943,27
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	-44.491,41
(690),(691),(692),(693),6948,790,791,792,793,7948,799	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770,771,772,773,774,(670), (671),(672),(673),(674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	-44.491,41
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	3.824,68
775,778	a) Ingresos		0,00	3.824,68
(678)	b) Gastos		0,00	0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I + 13 +14)		4.912.589,78	3.153.276,54
	15. Ingresos financieros		19.085,75	95.953,67
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
7631,7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		19.085,75	95.953,67
761,762,769,76454, (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
	b.2) Otros		19.085,75	95.953,67
	16. Gastos financieros		-11.866,10	-606,64
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(660),(661),(662),(669),76451,(66451)	b) Otros		-11.866,10	-606,64
785,786,787,788,789	17. Gastos financieros imputadas al activo		0,00	0,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640,7642,76452,76453,(6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768,(668)	19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-774.001,30	-893.684,94
796,7970,766,(6960),(6961),(6962),(6970),(666),7980,7981,7982,(6980),(6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
765,7971,7983,7984,7985,(665),(6671),(6963),(6971),(6983),(6984),(6985)	b) Otros		-774.001,30	-893.684,94
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		-766.781,65	-798.337,91
	IV. Resultado (Ahorro o Desahorro) neto del ejercicio (II + III)		4.145.808,13	2.354.938,63
	(+) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)			2.354.938,63

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		36.546.308,28	-12.795.613,13	0,00	0,00	23.750.695,15
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		36.546.308,28	-12.795.613,13	0,00	0,00	23.750.695,15
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N						
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	4.145.808,13	0,00	0,00	4.145.808,13
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-129.188,30	0,00	0,00	-129.188,30
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		36.546.308,28	-8.778.993,30	0,00	0,00	27.767.314,98

3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
129	I. Resultado económico patrimonial		4.145.808,13	2.354.938,63
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros			
900,991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800),(891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas Contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(823)				
(802),902,993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas Contables		0,00	0,00
(8110),9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111),9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		4.145.808,13	2.354.938,63

3.3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

3.3.a) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

**ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES
PROPIETARIAS****a) Operaciones Patrimoniales con la Entidad o Entidades Propietarias**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

3.3.b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
1. Transferencias y subvenciones		0,00	0,00
1.1 Ingresos		0,00	0,00
1.2 Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes		0,00	0,00
2.1 Ingresos		0,00	0,00
2.2 Gastos		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
3.1 Ingresos		0,00	0,00
3.2 Gastos		0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
1.1 Ingresos		0,00	0,00
1.2 Gastos		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTOS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	85.033.748,72	81.803.925,80
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	68.598.492,30	67.654.966,07
2. Transferencias y subvenciones recibidas	321.630,81	78.224,14
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6. Otros Cobros	16.113.625,61	14.070.735,59
B) Pagos:	82.330.653,14	80.395.867,99
7. Gastos de Personal	2.469.767,21	2.255.700,39
8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.140,00	4.540,00
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	66.994.866,19	66.503.928,35
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00
12. Intereses pagados	11.786,95	606,64
13. Otros pagos	12.853.092,79	11.631.092,61
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	2.703.095,58	1.408.057,81
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	0,00	6.076,50
1. Venta de inversiones reales	0,00	3.976,50
2. Venta de activos financieros	0,00	2.100,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Pagos:	470.515,54	466.743,64
4. Compras de inversiones reales	470.515,54	466.743,64
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-470.515,54	-460.667,14

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTOS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	19.008,69	17.606,39
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	19.008,69	17.606,39
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	19.008,69	17.726,39
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	19.008,69	17.726,39
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	-120,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación	-221.329,74	759.063,72
J) Pagos pendientes de aplicación	3.798,32	-2.028,35
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-225.128,06	761.092,07
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	2.007.451,98	1.708.362,74
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2.479.274,29	770.911,55
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4.486.726,27	2.479.274,29

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

5.1.- GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
A01 1622 22799	Servicio Tratamiento Residuos Instalación 1	27.254.892,43	0,00	27.254.892,43	26.393.664,86	26.393.664,86	24.123.136,49	2.270.528,37	861.227,57
A01 1622 62303	Mejora Instalaciones	100.000,00	409.000,00	509.000,00	84.608,39	84.608,38	84.608,38	0,00	424.391,62
A02 1623 22799	Servicio Vertedero Instalacion 2	11.882.926,25	0,00	11.882.926,25	11.479.389,70	11.479.389,70	10.542.971,80	936.417,90	403.536,55
A03 1622 22799	Servicio Tratamiento Residuos Instalación 3	22.022.933,25	0,00	22.022.933,25	19.373.946,75	19.373.946,75	17.745.037,15	1.628.909,60	2.648.986,50
A03 1622 62400	Vehículos mantenimiento Instalación 3	0,00	42.000,00	42.000,00	41.500,00	41.500,00	41.500,00	0,00	500,00
A04 1623 22799	Servicio Vertedero Pic dels Corbs	86.000,00	0,00	86.000,00	78.879,50	36.153,10	36.153,10	0,00	49.846,90
A04 1623 62304	Inversiones mejoras Pic dels Corbs	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
A05 1622 22799	Servicio Ecoparques Metropolitanos	6.928.982,03	9.559,00	6.938.541,03	6.798.248,58	6.781.000,03	5.569.093,43	1.211.906,60	157.541,00
A05 1622 62301	Ecoparques fijos	60.000,00	392.311,31	452.311,31	14.222,07	0,00	0,00	0,00	452.311,31
A05 1622 62302	Ecoparques Móviles	30.000,00	0,00	30.000,00	65.340,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
A05 1622 62400	Vehículos inspeccion ecoparques	0,00	62.000,00	62.000,00	57.000,00	57.000,00	57.000,00	0,00	5.000,00
A06 1622 22799	Asistencias Técnicas Instalaciones	258.045,16	329.600,00	587.645,16	263.775,16	259.540,16	226.018,32	33.521,84	328.105,00
A06 1623 22799	A.T. Control accesos Instalación 2	110.000,00	0,00	110.000,00	103.088,75	103.088,24	94.040,74	9.047,50	6.911,76
A07 1622 22699	Educacion Ambiental	464.700,00	158.911,32	623.611,32	289.458,18	221.833,59	185.617,43	36.216,16	401.777,73
B01 011 31001	Intereses de prestamos a corto plazo	12.750,00	0,00	12.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.750,00
B01 1622 12000	Sueldos Grupo A1. Gestion de residuos	68.908,52	0,00	68.908,52	46.329,06	46.329,06	46.329,06	0,00	22.579,46
B01 1622 12001	Sueldos Grupo A2. Gestion de residuos	19.043,68	0,00	19.043,68	3.996,47	3.996,47	3.996,47	0,00	15.047,21
B01 1622 12003	Sueldos Grupo C1. Gestion de residuos	28.018,07	0,00	28.018,07	21.454,76	21.454,76	21.454,76	0,00	6.563,31
B01 1622 12004	Sueldos Grupo C2. Gestion de residuos	79.844,24	0,00	79.844,24	64.654,07	64.654,07	64.502,33	151,74	15.190,17
B01 1622 12006	Trienios. Gestion de residuos	24.665,76	0,00	24.665,76	25.429,44	25.429,44	25.429,44	0,00	-763,68
B01 1622 12104	Carrera horizontal GDP. Gestion residuos	42.519,43	0,00	42.519,43	27.885,11	27.885,11	27.885,11	0,00	14.634,32
B01 1622 12105	Comp.puesto trabajo competencial. Gestion residuos	75.511,80	0,00	75.511,80	82.606,88	82.606,88	82.529,64	77,24	-7.095,08
B01 1622 12106	Comp.puesto trabajo desempeño. Gestion residuos	278.119,32	0,00	278.119,32	256.351,30	256.351,30	255.596,37	754,93	21.768,02
B01 1622 15001	Complemento por actividad. Gestion Residuos	62.458,14	0,00	62.458,14	61.484,49	61.484,49	61.484,49	0,00	973,65
B01 1622 16202	Transporte de personal. Gestion Residuos	0,00	0,00	0,00	10.971,63	10.971,63	10.823,33	148,30	-10.971,63
B01 1622 48902	Aportacion a Asociaciones Promocion Medioambiental	2.000,00	0,00	2.000,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	0,00	860,00
B01 1622 48903	Aportaciones usuarios de Ecoparques Metropolitanos	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
B01 1622 48904	Ayudas para prácticas, estudios e investigación	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
B01 912 22601	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00	0,00	3.000,00	620,90	620,90	620,90	0,00	2.379,10
B01 912 23000	Dietas miembros de organos de gobierno	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00
B01 912 23100	Gastos locomocion de organos de gobierno	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
B01 912 23300	Otras indemnizaciones por razon de servicio	157.850,00	0,00	157.850,00	68.310,00	68.310,00	68.310,00	0,00	89.540,00
B01 912 48901	Aportacion a grupos politicos	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
B01 920 11000	Retribuciones Básicas. Personal Eventual	0,00	0,00	0,00	23.195,98	23.195,98	23.195,98	0,00	-23.195,98
B01 920 11001	Retribuciones Complementarias. Personal Eventual	0,00	0,00	0,00	66.258,52	66.258,52	66.258,52	0,00	-66.258,52

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
B01 920 12000	Sueldos Grupo A1. Administracion general	169.192,34	0,00	169.192,34	77.619,75	77.619,75	77.619,75	0,00	91.572,59
B01 920 12001	Sueldos Grupo A2. Administracion general	0,00	0,00	0,00	8.108,14	8.108,14	8.108,14	0,00	-8.108,14
B01 920 12003	Sueldos Grupo C1. Administracion general	56.339,55	0,00	56.339,55	33.409,58	33.409,58	33.409,58	0,00	22.929,97
B01 920 12004	Sueldos Grupo C2. Administracion general	22.812,64	0,00	22.812,64	18.185,52	18.185,52	18.185,52	0,00	4.627,12
B01 920 12006	Trienios. Administracion general	41.493,34	0,00	41.493,34	34.206,08	34.206,08	34.206,08	0,00	7.287,26
B01 920 12104	Carrera horizontal GDP. Administración General	41.103,27	0,00	41.103,27	38.693,00	38.693,00	38.693,00	0,00	2.410,27
B01 920 12105	Comp.puesto trabajo competencial. Admon. General	101.032,68	0,00	101.032,68	83.542,18	83.542,18	83.542,18	0,00	17.490,50
B01 920 12106	Comp.puesto trabajo desempeño. Admon.General	268.856,24	0,00	268.856,24	237.786,81	237.786,81	237.786,81	0,00	31.069,43
B01 920 12700	Planes Pensiones Personal Funcionario	10.672,73	0,00	10.672,73	10.756,68	10.756,68	10.756,68	0,00	-83,95
B01 920 15000	Productividad	67.648,96	0,00	67.648,96	81.242,67	81.242,67	81.242,67	0,00	-13.593,71
B01 920 15001	Complemento por actividad. Administracion general	60.377,90	0,00	60.377,90	62.566,95	62.566,95	62.566,95	0,00	-2.189,05
B01 920 16000	Seguridad Social	360.000,00	0,00	360.000,00	382.528,02	382.528,02	382.528,02	0,00	-22.528,02
B01 920 16200	Formacion y perfeccionamiento del personal	3.153,39	0,00	3.153,39	420,50	420,50	360,00	60,50	2.732,89
B01 920 16204	Gastos Sociales del Personal	15.730,93	0,00	15.730,93	19.517,56	19.517,56	19.517,56	0,00	-3.786,63
B01 920 16205	Seguros	6.292,37	0,00	6.292,37	0,00	0,00	0,00	0,00	6.292,37
B01 920 20200	Alquiler oficina	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
B01 920 20300	Alquiler fotocopiadora	3.000,00	0,00	3.000,00	2.707,07	2.707,05	2.572,74	134,31	292,95
B01 920 21200	Reparacion y mantenimiento de locales	31.600,00	0,00	31.600,00	9.027,98	9.027,98	8.832,51	195,47	22.572,02
B01 920 21300	Reparacion y mantenimiento de maquinas e instalac.	6.600,00	0,00	6.600,00	2.307,58	2.307,58	1.344,21	963,37	4.292,42
B01 920 21301	Reparacion y mantenimiento fotocopiadoras e impres	1.600,00	215,04	1.815,04	2.989,29	2.095,93	1.967,83	128,10	-280,89
B01 920 22000	Material de oficina no inventariable	10.000,00	0,00	10.000,00	1.368,08	1.368,08	458,42	909,66	8.631,92
B01 920 22001	Prensa, revistas y libros de consulta	12.600,00	619,99	13.219,99	5.591,99	5.211,97	4.122,38	1.089,59	8.008,02
B01 920 22002	Material informatico no inventariable	26.600,00	0,00	26.600,00	21.013,55	21.013,51	18.606,84	2.406,67	5.586,49
B01 920 22100	Suministro de energia electrica	12.000,00	0,00	12.000,00	8.768,84	6.697,52	5.286,45	1.411,07	5.302,48
B01 920 22101	Suministro de agua	1.600,00	0,00	1.600,00	1.497,26	254,72	254,72	0,00	1.345,28
B01 920 22104	Suministro de vestuario	3.200,00	0,00	3.200,00	831,72	831,72	831,72	0,00	2.368,28
B01 920 22110	Suministro de productos de limpieza, aseo y otros	3.150,00	0,00	3.150,00	1.858,84	1.858,84	1.802,16	56,68	1.291,16
B01 920 22200	Comunicaciones telefónicas	12.000,00	0,00	12.000,00	9.893,77	9.694,72	8.870,24	824,48	2.305,28
B01 920 22201	Comunicaciones postales	3.800,00	0,00	3.800,00	2.020,18	2.020,18	1.640,15	380,03	1.779,82
B01 920 22299	Mensajería y otros gastos en comunicaciones	4.800,00	0,00	4.800,00	2.551,46	119,34	119,34	0,00	4.680,66
B01 920 22400	Seguros	2.200,00	0,00	2.200,00	1.570,26	1.570,26	1.570,26	0,00	629,74
B01 920 22500	Tributos estatales	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
B01 920 22501	Tributos de la Comunidad Autonoma	200,00	0,00	200,00	7,00	7,00	0,00	7,00	193,00
B01 920 22502	Tributos de las Entidades Locales	4.750,00	0,00	4.750,00	3.534,02	3.534,02	3.534,02	0,00	1.215,98
B01 920 22602	Publicaciones y trabajos imprenta	5.000,00	1.700,52	6.700,52	2.532,92	2.532,92	1.250,32	1.282,60	4.167,60

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de gastos

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
B01 920 22603	Publicaciones en Diarios Oficiales	2.000,00	0,00	2.000,00	1.738,24	1.738,24	315,00	1.423,24	261,76
B01 920 22604	Gastos jurídicos, contenciosos y otros	75.000,00	0,00	75.000,00	60.518,75	22.403,75	22.327,38	76,37	52.596,25
B01 920 22699	Otros gastos diversos	5.000,00	0,00	5.000,00	1.100,44	1.100,44	1.100,44	0,00	3.899,56
B01 920 22700	Prestación de servicios de limpieza y aseo	33.000,00	0,00	33.000,00	25.802,94	21.555,10	19.431,19	2.123,91	11.444,90
B01 920 22701	Prestación de servicios de seguridad	6.800,00	0,00	6.800,00	3.388,98	3.388,98	1.974,13	1.414,85	3.411,02
B01 920 22706	Prestación Servicios Informáticos	243.000,00	189.606,17	432.606,17	165.680,76	144.098,35	131.953,18	12.145,17	288.507,82
B01 920 22799	Servicio de prevencion de riesgos laborales	3.800,00	0,00	3.800,00	8.058,11	2.357,56	2.357,56	0,00	1.442,44
B01 920 23020	Dietas del personal	1.800,00	0,00	1.800,00	591,65	591,65	591,65	0,00	1.208,35
B01 920 23120	Gastos de locomocion del personal	1.000,00	0,00	1.000,00	511,25	511,25	480,65	30,60	488,75
B01 920 23301	Asistencias de Tribunal de oposiciones	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
B01 920 62500	Mobiliario y enseres	40.000,00	0,00	40.000,00	12.989,29	12.749,50	12.749,50	0,00	27.250,50
B01 920 62600	Equipos y programas informáticos	50.000,00	142.068,73	192.068,73	155.475,42	147.318,59	147.318,59	0,00	44.750,14
B01 931 12000	Sueldos Grupo A1. Administracion financiera	144.374,58	0,00	144.374,58	90.162,02	90.162,02	90.162,02	0,00	54.212,56
B01 931 12003	Sueldos Grupo C1. Administracion financiera	70.045,18	0,00	70.045,18	53.636,90	53.636,90	53.636,90	0,00	16.408,28
B01 931 12006	Trienios. Administracion financiera	46.862,76	0,00	46.862,76	46.907,45	46.907,45	46.907,45	0,00	-44,69
B01 931 12100	C.Destino P.Funcionario. Administracion financiera	0,00	0,00	0,00	12.615,72	12.615,72	12.615,72	0,00	-12.615,72
B01 931 12101	C.Especifico P.Funcionario. Admon. financiera	0,00	0,00	0,00	81.124,80	81.124,80	81.124,80	0,00	-81.124,80
B01 931 12104	Carrera horizontal GDP. Administración Financiera	45.763,25	0,00	45.763,25	40.153,82	40.153,82	40.153,82	0,00	5.609,43
B01 931 12105	Comp.puesto trabajo competencial. Admon Financiera	91.407,60	0,00	91.407,60	76.893,32	76.893,32	76.893,32	0,00	14.514,28
B01 931 12106	Comp.puesto trabajo desempeño. Admon. Financiera	299.337,12	0,00	299.337,12	230.338,92	230.338,92	230.338,92	0,00	68.998,20
B01 931 15001	Complemento por actividad. Admon. financiera	67.223,09	0,00	67.223,09	58.485,82	58.485,82	58.485,82	0,00	8.737,27
B01 931 22708	Prestación de servicios de recaudacion TAMER	2.216.670,00	0,00	2.216.670,00	2.214.415,19	2.104.896,21	2.104.891,87	4,34	111.773,79
B01 931 31100	Gastos de formaliz, modif. y cancelacion prestamos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
B01 931 35200	Intereses de demora	25.267,00	0,00	25.267,00	2.448,19	2.448,19	2.448,19	0,00	22.818,81
B01 931 35900	Otros gastos financieros	7.500,00	0,00	7.500,00	9.417,91	9.417,91	9.338,76	79,15	-1.917,91
Total General:		75.025.425,00	1.737.592,08	76.763.017,08	70.336.921,69	69.930.744,69	63.763.917,35	6.166.827,34	6.832.272,39

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 00000279		1.989.719,92	0,00	1.989.719,92	1.868.356,71	1.868.356,71	1.868.296,21	60,50	121.363,21
0 9 1		1.989.719,92	0,00	1.989.719,92	1.868.356,71	1.868.356,71	1.868.296,21	60,50	121.363,21
	TOTAL 00000279	1.989.719,92	0,00	1.989.719,92	1.868.356,71	1.868.356,71	1.868.296,21	60,50	121.363,21
BOLSA VINCULACIÓN 00000280		2.911.620,00	192.141,72	3.103.761,72	2.642.809,02	2.456.425,77	2.417.418,26	39.007,51	647.335,95
0 9 2		2.911.620,00	192.141,72	3.103.761,72	2.642.809,02	2.456.425,77	2.417.418,26	39.007,51	647.335,95
	TOTAL 00000280	2.911.620,00	192.141,72	3.103.761,72	2.642.809,02	2.456.425,77	2.417.418,26	39.007,51	647.335,95
BOLSA VINCULACIÓN 00000281		240.000,00	905.311,31	1.145.311,31	262.670,46	183.108,38	183.108,38	0,00	962.202,93
0 1 6		240.000,00	905.311,31	1.145.311,31	262.670,46	183.108,38	183.108,38	0,00	962.202,93
	TOTAL 00000281	240.000,00	905.311,31	1.145.311,31	262.670,46	183.108,38	183.108,38	0,00	962.202,93
BOLSA VINCULACIÓN 00000282		69.008.479,12	498.070,32	69.506.549,44	64.780.451,48	64.648.616,43	58.522.068,46	6.126.547,97	4.857.933,01
0 1 2		69.008.479,12	498.070,32	69.506.549,44	64.780.451,48	64.648.616,43	58.522.068,46	6.126.547,97	4.857.933,01
	TOTAL 00000282	69.008.479,12	498.070,32	69.506.549,44	64.780.451,48	64.648.616,43	58.522.068,46	6.126.547,97	4.857.933,01
BOLSA VINCULACIÓN 00000283		90.000,00	142.068,73	232.068,73	168.464,71	160.068,09	160.068,09	0,00	72.000,64
0 9 6		90.000,00	142.068,73	232.068,73	168.464,71	160.068,09	160.068,09	0,00	72.000,64
	TOTAL 00000283	90.000,00	142.068,73	232.068,73	168.464,71	160.068,09	160.068,09	0,00	72.000,64
BOLSA VINCULACIÓN 00000286		679.088,96	0,00	679.088,96	601.163,21	601.163,21	600.031,00	1.132,21	77.925,75
0 1 1		679.088,96	0,00	679.088,96	601.163,21	601.163,21	600.031,00	1.132,21	77.925,75
	TOTAL 00000286	679.088,96	0,00	679.088,96	601.163,21	601.163,21	600.031,00	1.132,21	77.925,75
BOLSA VINCULACIÓN 00000287		12.750,00	0,00	12.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.750,00
0 0 3		12.750,00	0,00	12.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.750,00
	TOTAL 00000287	12.750,00	0,00	12.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.750,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

2. Liquidación del Presupuesto de Gastos. Por bolsas de vinculación jurídica

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICAC.	DEFINITIVOS					
BOLSA VINCULACIÓN 00000288		33.767,00	0,00	33.767,00	11.866,10	11.866,10	11.786,95	79,15	21.900,90
0 9 3		33.767,00	0,00	33.767,00	11.866,10	11.866,10	11.786,95	79,15	21.900,90
TOTAL 00000288		33.767,00	0,00	33.767,00	11.866,10	11.866,10	11.786,95	79,15	21.900,90
BOLSA VINCULACIÓN 00000289		3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0 9 4		3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
TOTAL 00000289		3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
BOLSA VINCULACIÓN 00000290		57.000,00	0,00	57.000,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	0,00	55.860,00
0 1 4		57.000,00	0,00	57.000,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	0,00	55.860,00
TOTAL 00000290		57.000,00	0,00	57.000,00	1.140,00	1.140,00	1.140,00	0,00	55.860,00
Total General:		75.025.425,00	1.737.592,08	76.763.017,08	70.336.921,69	69.930.744,69	63.763.917,35	6.166.827,34	6.832.272,39

5.2.- INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I.- Liquidación del presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	69.543.124,42	0,00	69.543.124,42	69.877.790,59	96.212,90	0,00	69.781.577,69	60.363.509,84	9.418.067,85	238.453,27
30301	Servicio de tratamiento de residuos.	124.201,00	0,00	124.201,00	85.578,35	0,00	0,00	85.578,35	85.578,35	0,00	-38.622,65
39211	Recargo de apremio.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00
39300	Intereses de demora.	15.345,64	0,00	15.345,64	19.085,75	0,00	0,00	19.085,75	19.085,75	0,00	3.740,11
39901	Recursos eventuales.	5.299.969,94	0,00	5.299.969,94	4.504.445,38	0,00	0,00	4.504.445,38	4.205.618,85	298.826,53	-795.524,56
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,00	0,00	0,00	50.961,81	0,00	0,00	50.961,81	50.961,81	0,00	50.961,81
52000	Intereses de depósitos.	2.945,00	0,00	2.945,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.945,00
59901	Otros ingresos	38.839,00	0,00	38.839,00	32.575,25	0,00	0,00	32.575,25	30.401,65	2.173,60	-6.263,75
75060	Otras transferencias de capital en cum	0,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-150.000,00
76101	Subvenciones de Diputación	0,00	0,00	0,00	236.021,00	0,00	0,00	236.021,00	236.021,00	0,00	236.021,00
791	Del Fondo de Desarrollo Regional.	0,00	0,00	0,00	34.648,00	0,00	0,00	34.648,00	34.648,00	0,00	34.648,00
87000	Para gastos generales.	0,00	1.587.592,08	1.587.592,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.587.592,08
Total General:		75.025.425,00	1.737.592,08	76.763.017,08	74.841.106,13	96.212,90	0,00	74.744.893,23	65.025.825,25	9.719.067,98	-2.018.123,85

5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**RESULTADO PRESUPUESTARIO**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a.) Operaciones Corrientes	74.474.224,23	69.587.568,22		4.886.656,01
b.) Operaciones de capital	270.669,00	343.176,47		-72.507,47
1. Total operaciones no financieras (a+b)	74.744.893,23	69.930.744,69		4.814.148,54
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	74.744.893,23	69.930.744,69		4.814.148,54
<u>AJUSTES:</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			256.286,96	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			157.073,66	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			236.021,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			177.339,62	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.991.488,16

6.- MEMORIA

ASUNTO: CTAG 2020. MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, EJERCICIO 2020

MEMORIA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

EJERCICIO 2020

INT/SC/CTAG/12/2021

1. Organización y Actividad

El día 18 de mayo de 2001 entra en vigor la Ley 2/2001, de 11 de mayo, de Creación y Gestión de Áreas Metropolitanas de la Comunidad Valenciana (publicada en el DOGV núm. 4.001, de 17 de mayo), que en su disposición adicional segunda crea la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE) en el área territorial integrada por los municipios de Alaquàs, Albal, Albalat dels Sorells, Alboraya, Albuixech, Alcàsser, Aldaia, Alfafar, Alfara del Patriarca, Almàssera, Benetússer, Beniparrell, Bonrepòs i Mirambell, Burjassot, Catarroja, Emperador, Foios, Godella, Lugar Nuevo de la Corona, Manises, Massalfasar, Massamagrell, Massanasa, Meliana, Mislata, Moncada, Museros, Païporta, Paterna, Picanya, Picassent, la Pobla de Farnals, Pujol, Puig, Quart de Poblet, Rafelbuñol, Rocafort, San Antonio de Benagéber, Sedaví, Silla, Tavernes Blanques, Torrent, Valencia, Vinalesa y Xirivella.

El 24 de junio de 2009 es publicada en el DOGV nº 6926, la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, que en su disposición derogatoria segunda deroga la Ley 2/2001, de 11 de mayo, con la excepción y consecuente aplicación de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 2/2001.

La cifra de población del total de municipios que integran el área territorial de la EMTRE, es de 1.581.057 habitantes, cifra referida a fecha 01/01/2020, según Real Decreto 1.147/2020, de 15 de diciembre, y publicadas por el Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto a la actividad principal de la Entidad, el apartado 2 de la citada disposición establece que le corresponde a la EMTRE la prestación de los servicios de valoración y eliminación de residuos urbanos, de acuerdo con los objetivos marcados por la Generalitat, a través de la normativa sectorial y de conformidad con los instrumentos de planificación en ella previstos, para lo que se mantiene la empresa FERVASA como sociedad instrumental.

La citada empresa era un Sociedad Anónima cuyo capital social pertenecía íntegramente a la EMTRE.

La Asamblea de la EMTRE en sesión celebrada el 30 de junio de 2004 adoptó acuerdo por el que se tomaba la decisión de modificar la forma de prestar el servicio público metropolitano de valoración y eliminación de los residuos urbanos, pasando de una

gestión directa mediante sociedad de capital íntegramente metropolitano, a una gestión indirecta mediante un contrato concesional.

En cumplimiento de dicho acuerdo fueron adjudicados los siguientes proyectos de gestión de instalaciones de residuos:

- Instalación 1, adjudicada según acuerdo de la Asamblea celebrada el 10 de febrero de 2005.
- Instalación 2, adjudicada según acuerdo de la Asamblea celebrada el 22 de diciembre de 2005.
- Instalación 3, adjudicada según acuerdo de la Asamblea celebrada el 9 de septiembre de 2005.

La junta general de accionistas de FERVASA, celebrada el 18 de junio de 2007 acuerda disolver con efectos del 1 de julio de 2007 dicha sociedad.

Asimismo, la Asamblea de la EMTRE, en sesión ordinaria celebrada el 18 de junio de 2007, adoptó el acuerdo de disolución de la entidad instrumental FERVASA COMPAÑÍA VALENCIANA DE FERTILIZANTES, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 2/2001, se constituyó la primera Asamblea de la EMTRE en sesión celebrada el 29 de octubre de 2001.

Por Acuerdo de 23 de mayo de 2002, del Gobierno Valenciano, publicado en el DOGV nº 4280 de 27/06/2002, fueron aprobadas definitivamente las propuestas de transferencias del personal, de los bienes, derechos y obligaciones del extinto CMH (suprimido por la Ley 8/1999, de 3 de diciembre de la Generalitat Valenciana).

Los órganos de la EMTRE vienen definidos en el artículo 77 de la Ley 8/2010, y son los siguientes:

a) La Asamblea.

La Asamblea está formada por un representante de cada municipio o su suplente, elegidos ambos por el Pleno del Ayuntamiento de entre sus miembros. Cada representante ostenta un número de votos ponderados. Dicha ponderación vendrá determinada por la atribución de un voto a cada representante, además de un voto por cada tramo completo de diez mil habitantes del total de su población.

b) La Presidencia.

Es el órgano de gobierno unipersonal de la Entidad será elegido por la Asamblea de entre sus miembros, por mayoría cualificada de dos tercios en la primera vuelta o por mayoría absoluta en la segunda vuelta, referidas ambas mayorías al número de votos ponderados que corresponden a cada uno de sus miembros.

Existen dos Vicepresidencias, que son designadas por la Presidencia de entre los miembros de la Comisión de Gobierno.

c) La Comisión de Gobierno.

Está integrada por los siguientes miembros:

- Presidencia: la de la entidad metropolitana.
- Vocales: ocho miembros de la Asamblea, elegidos por la misma, habiendo al menos un representante de los siguientes tramos de población:
 - Municipios de hasta 10.000 habitantes.
 - Municipios de 10.001 a 20.000 habitantes.

- Municipios de 20.001 a 100.000 habitantes.
 - Municipios de más de 100.000 habitantes.
- Secretario: el de la entidad metropolitana.

Tras la celebración de las últimas elecciones municipales, el pasado 26 de mayo de 2019, el día 29 de julio del mismo año, en sesión Extraordinaria de la Asamblea, se procede a la constitución de la nueva Asamblea y la elección del Presidente de este ente metropolitano.

En la Asamblea de constitución de la EMTRE, fue elegido como **Presidente D. Sergi Campillo Fernández**, por mayoría cualificada de los 2/3 exigidos por la Ley en la primera convocatoria.

De conformidad con la propuesta de la Presidencia de fecha 13 de septiembre de 2019, la Asamblea de la EMTRE en sesión extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2019, acordó la constitución de grupos políticos, la designación de portavoces, el régimen de sesiones y de funcionamiento de la Asamblea, los vocales de la Comisión de Gobierno, la creación de Comisiones Especiales y los nombramientos de sus miembros. Una vez recogidos los cambios posteriores, en la actualidad, su composición es la siguiente:

1. CONSTITUCIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES.

Portavoz del Grupo Ciudadanos D. Jesús Gimeno Alcañiz (Moncada)
 Portavoz del Grupo Socialista a D. Vicent Pérez Costa (Museros).
 Portavoz del Grupo Popular a D. Rubén Molina Fernández (LlocNou de la Corona)
 Portavoz del Grupo Podemos a D. Rafael Mercader Martínez (Manises)
 Portavoz del Grupo Compromis a Dña. María Pilar Asensio Margaix (Meliana)
 Portavoz del Grupo MIXTO a D. Enrique Daniel Santafosta Giner (San Antonio de Benagéber)

2. REGIMEN DE SESIONES DE ASAMBLEA DE LA EMTRE.

- Ordinarias: los meses de junio y diciembre de cada año.
- Extraordinarias: cuando lo decida la Presidencia o lo solicite la cuarta parte, al menos, de los miembros de la Asamblea.
- Extraordinarias y urgentes: cuando con tal carácter sean convocadas por la Presidencia.

3. RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA.

Será el establecido en el Título V de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en todo aquello que sea aplicable a las Entidades Metropolitanas.

4. NOMBRAR VOCALES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA:

- | | |
|-----------------------------------------------|---------------------|
| 1. Josep Ferràn Baixali Chornet (COMPROMIS) | (SEDAVÍ) |
| 2. Rafael García García (PSOE) | (BURJASSOT) |
| 3. Vicente Pérez Costa (PSOE) | (MUSEROS) |
| 4. Antonio Saura Martín (PSOE) | (ALQUÀS) |
| 5. Josep Almenar i Navarro (PSOE) | (PICANYA) |
| 6. Guillermo Luján Valero (PSOE) | (ALDAIA) |
| 7. Rosa M ^a Baixauli Montes (PSOE) | (TAVERNES BLANQUES) |
| 8. María Pilar Asensio Margaix (COMPROMIS) | (MELIANA) |

En la Asamblea celebrada el 27 de septiembre de 2019, se aprueba delegar en la Comisión de Gobierno las siguientes atribuciones propias de este Órgano:

1. Ejercicio de acciones. El ejercicio de acciones judiciales y administrativas y la defensa de la Entidad en materias de competencia plenaria.

2. Declaración de lesividad. La declaración de lesividad de los actos de la Entidad.

3. Proyectos. La aprobación de los proyectos de obras y servicios cuando sea competente, por delegación, para su contratación o concesión, y aún cuando no estén previstos en los presupuestos.

4. Subvenciones. Delegar en la Comisión de Gobierno la competencia en materia de solicitud, aceptación, justificación y gestión de las subvenciones que se convoquen por las Administraciones y organismos públicos, cualquiera que sea su naturaleza. Esta competencia incluye la facultad para aprobar los proyectos, memorias o programas objeto de la subvención o, en su caso, los convenios precisos para su obtención, así como si fuera preciso, la aprobación y disposición de los gastos que de ella se derivasen para la Entidad.

5. Contratación y gestión patrimonial.

5.1. De conformidad con el reparto orgánico de atribuciones establecido en la Disposición adicional segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Comisión de Gobierno ejercerá las competencias de la Asamblea de la EMTRE en materia de contratación que se señalan en el párrafo segundo de este apartado. En todo caso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.2 apartados j) y m) de la LRBRL, no se delegan, al precisar los respectivos acuerdos el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, la concesión de bienes o servicios por más de cinco años siempre que su cuantía exceda del 20 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto, ni la enajenación de bienes cuando su cuantía exceda del 20 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto.

5.2. Se delegan en la Comisión de Gobierno las siguientes atribuciones en materia de contratación:

1) Los contratos de obras, de concesión de obra pública, de suministros, de servicios, de gestión de servicios públicos (siempre que no exceda de los límites señalados en el apartado 4.1 anterior), contratos administrativos especiales y contratos privados, cuando su importe supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto o la cuantía de seis millones de euros.

2) Los contratos relacionados en el apartado anterior, cuando su duración sea superior a cuatro años o aquellos en los que su duración sea inferior pero el importe acumulado de todas sus anualidades supere el porcentaje indicado referido a los recursos ordinarios del Presupuesto del primer ejercicio o la cuantía señalada en el apartado anterior.

3) Las adjudicaciones de concesiones sobre los bienes de la EMTRE (excepto la concesión de bienes o servicios por más de cinco años siempre que su cuantía exceda del 20 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto) y la adquisición de bienes inmuebles y derechos sujetos a la legislación patrimonial, cuando su valor supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto o los tres millones de euros, así como la enajenación del patrimonio, cuando su valor supere el porcentaje o cuantía indicados (es decir, la enajenación de bienes cuando su

cuantía exceda del 20 por ciento de los recursos ordinarios del Presupuesto) y de los bienes declarados de valor histórico o artístico cualquiera que sea su valor.

6. Personal. La autorización, denegación o reconocimiento de compatibilidades del personal y la emisión de informes para la declaración de compatibilidad por otras Administraciones Públicas.

7. Tesorería.

1.- Delegar en la Comisión de Gobierno la concertación o cualquier otra decisión sobre las operaciones de crédito a corto plazo –operaciones de tesorería- reguladas en el Art. 51 del R.D.Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siempre que el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento supere el 15 por 100 de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, y destinadas a atender las necesidades transitorias de liquidez que pueda producir la asincronía entre los flujos de ingreso y las necesidades de pago.

2.- Delegar en la Comisión de Gobierno el establecimiento, modificación o supresión de Precios Públicos.

5. CREAR LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS:

A la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas y Presupuestos, le corresponderá el estudio, propuesta y dictamen de las cuentas que deba aprobar la Asamblea o, en su caso, la Comisión de Gobierno cuando ésta actúe por delegación, de acuerdo con la legislación reguladora de la contabilidad de las Entidades Locales, en los términos establecidos en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Asimismo, le corresponderá, dentro del ámbito de su competencia, el estudio, propuesta y dictamen en las siguientes materias: Tarifas, Ordenanzas Fiscales, Presupuestos y Operaciones de Crédito.

Estará integrada por el Presidente de la Entidad y dieciséis (16) vocales, atendiendo a la proporcionalidad de miembros en la Asamblea y que quedará integrada por los vocales que designen los grupos siguientes:

- Siete vocales del Grupo Socialista.
- Cuatro vocales del Grupo Compromís.
- Dos vocales del Grupo Popular.
- Un vocal del Grupo de Ciudadanos.
- Un Vocal del Grupo Podemos.
- Un vocal del Grupo Mixto.

El régimen para la válida adopción de acuerdos se ajustará a las siguientes normas:

A) El Presidente de la Comisión ostentará los mismos votos ponderados que le corresponden en la Asamblea.

B) El representante de cada grupo político ostentará la totalidad de los votos ponderados que corresponden al grupo de la Asamblea al que pertenezca, con excepción de lo previsto en la letra siguiente.

C) Respecto el representante del grupo político al que pertenezca la Presidencia, se descontarán los votos ponderados ostentados por ésta.

Quedando integrada por los siguientes miembros:

Presidente	D. Sergi Campillo Fernández	(COMPROMIS)	VALÈNCIA
Vocal 1	D. Josep Ferràn Baixali Chornet	(COMPROMIS)	SEDAVÍ
Vocal 2	D ^a . Remedios Navarro Alapont	(COMPROMIS)	BENETUSSER
Vocal 3	D. Julio Martínez Cárcel	(COMPROMIS)	BENIPARRELL
Vocal 4	D ^a . Elisa Gimeno Gómez	(COMPROMIS)	CATARROJA
Vocal 5	D ^a . Luisa Salvador Tomas	(P.S.O.E.)	EL PUIG DE SANTA MARÍA
Vocal 6	D. Vicent Pérez Costa	(P.S.O.E.)	MUSEROS
Vocal 7	D. Manuel Dueñas Pérez	(P.S.O.E.)	ALBORAYA
Vocal 8	D. Vicent Ciscar Chisbert	(P.S.O.E.)	PAIPORTA
Vocal 9	D. José Iván Cuenca Navarro	(P.S.O.E.)	SILLA
Vocal 10	D ^a . Eva Isabel Zamora Chanzá	(P.S.O.E.)	ALCÀSSER
Vocal 11	D. José Antonio Castillejo Durán	(P.S.O.E.)	TORRENT
Vocal 12	D. Jesús Gimeno Alcañiz	(CIUDADANOS)	MONCADA
Vocal 13	D. Rafael Mercader Martínez	(PODEMOS)	MANISES
Vocal 14	D. Enrique Daniel Sanfosta Giner	(MIXTO)	SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
Vocal 15	D. Rubén Molina Fernández	(P.P.)	LLOCNOU DE LA CORONA
Vocal 16	D. Alberto Bayarri Remolí	(P.P.)	EMPERADOR

El régimen de sesiones se estableció por la propia comisión en su sesión constitutiva celebrada el 10 de octubre de 2019:

En cumplimiento del Acuerdo Plenario de 27 de septiembre de 2.019, la Comisión Especial de Cuentas y Presupuestos, de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE), celebrará dos sesiones ordinarias al año, siempre que hubiera asuntos de su competencia, y que será cada una en cada semestre natural del año. Así mismo, celebrará, sesión ordinaria con carácter previo a la Comisión de Gobierno cuando tenga que dictaminar competencias de esta.

6. CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN ZONAL DE RESIDUOS DE LA ZONA 3, ÁREA DE GESTIÓN V2:

Le corresponde el estudio, informe y dictamen de los proyectos de gestión que se elaboren en ejecución de las previsiones establecidas en el Plan Zonal, aprobado por Orden del Conseller de Medio Ambiente de fecha 18 de enero de 2002.

La Comisión Especial de Ejecución del Plan Zonal de Residuos de la Zona 3 (Área de Gestión V2) estará integrada por el Presidente de la Entidad y dieciséis (16) vocales, atendiendo a la proporcionalidad de miembros en la Asamblea y que quedará integrada por los vocales que designen los grupos siguientes:

- Siete vocales del Grupo Socialista.
- Cuatro vocales del Grupo Compromís.
- Dos vocales del Grupo Popular.
- Un vocal del Grupo de Ciudadanos.
- Un Vocal del Grupo Podemos.

- Un vocal del Grupo Mixto.

El régimen de sesiones se estableció por la propia comisión en su sesión constitutiva celebrada el 10 de octubre de 2019:

En cumplimiento del Acuerdo Plenario de 27 de septiembre de 2019, la Comisión Especial de Ejecución del Plan Zonal de Residuos de la Zona 3 (Área De Gestión V2), de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE), celebrará dos sesiones ordinarias al año, siempre que hubiera asuntos de su competencia, y que será cada una en cada semestre natural del año. Así mismo, celebrará, sesión ordinaria con carácter previo a la Comisión de Gobierno cuando tenga que dictaminar competencias de esta.

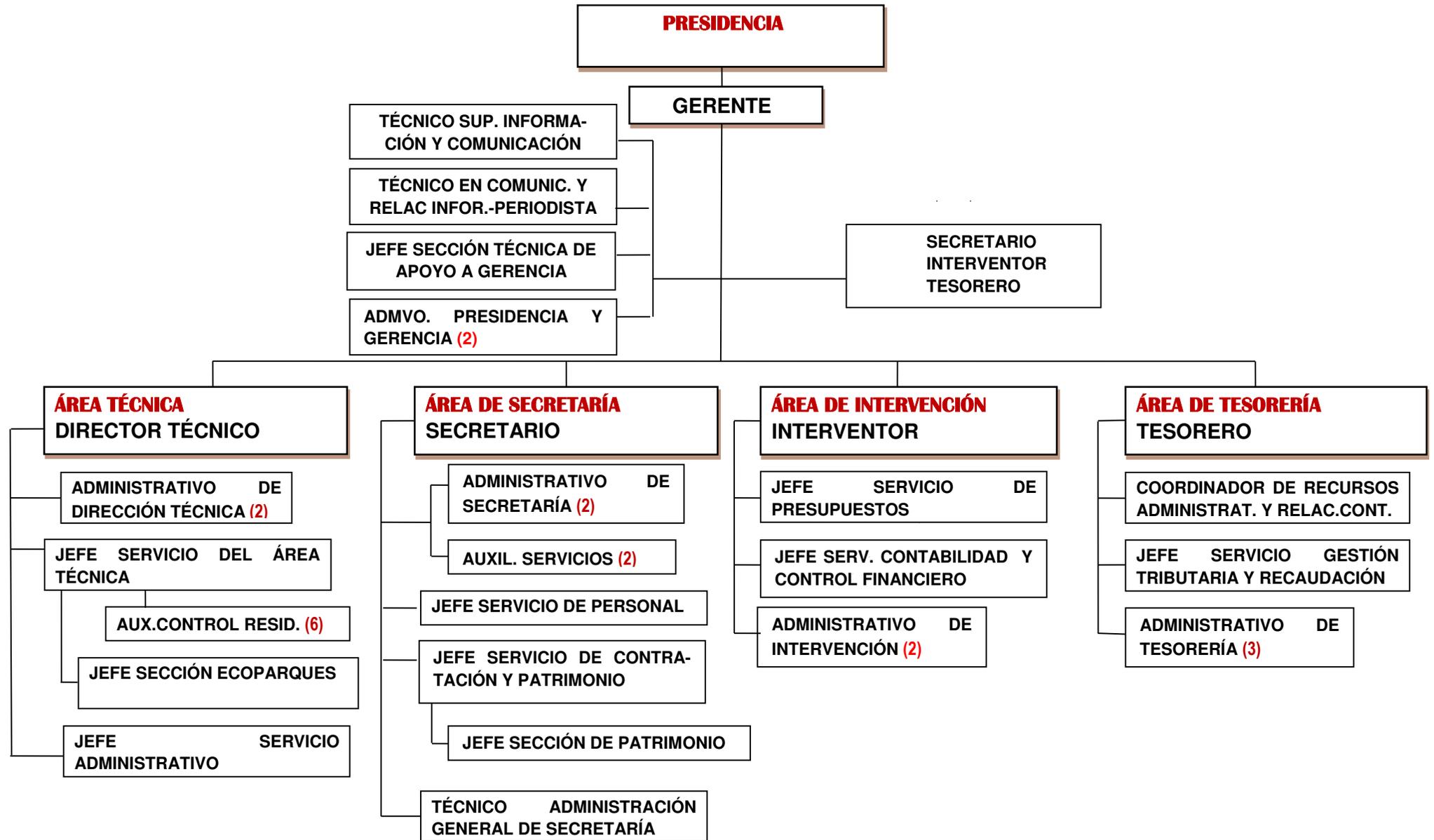
Quedando integrada por los siguientes miembros:

Presidente	D. Sergi Campillo Fernández	(COMPROMIS)	VALÈNCIA
Vocal 1	D ^a . María Pilar Asensio Margaix	(COMPROMIS)	MELIANA
Vocal 2	D. Víctor Martínez Puchol	(COMPROMIS)	VINALESA
Vocal 3	D ^a . Amparo Pérez Sanjuan	(COMPROMIS)	FOIOS
Vocal 4	D ^a . Sonia Clemente Biot	(COMPROMIS)	ALBALAT DELS SORELLS
Vocal 5	D. Fernando Ciges Ibáñez	(P.S.O.E.)	RAFELBUYNOL
Vocal 6	D. Enric Palanca Torres	(P.S.O.E.)	LA POBLA DE FARNALS
Vocal 7	D. José Vicente Andreu Castelló	(P.S.O.E.)	ALBUIXECH
Vocal 8	D. Antonio Saura Martí	(P.S.O.E.)	ALQUÀS
Vocal 9	D. Guillermo Luján Valero	(P.S.O.E.)	ALDAIA
Vocal 10	D. Bartolomé Nofuentes López	(P.S.O.E.)	QUART DE POBLET
Vocal 11	D. José Antonio Castillejo Durán	(P.S.O.E.)	TORRENT
Vocal 12	D ^a . Rosario Marco Cabello	(CIUDADANOS)	ROCAFORT
Vocal 13	D. Rafael Mercader Martínez	(PODEMOS)	MANISES
Vocal 14	D. Enrique Daniel Sanfosta Giner	(MIXTO)	SAN ANTONIO DE BENAGÉBER
Vocal 15	D. Rubén Molina Fernández	(P.P.)	LLOCNOU DE LA CORONA
Vocal 16	D. Álvaro Montañés Fontestad	(P.P.)	MASSALFASSAR

El Presidente de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos ha designado como Vicepresidentes de la EMTRE a:

- Vicepresidente primero: D. Josep Ferràn Baixauli Chornet.
- Vicepresidente segundo: D. Rafael García García.

La estructura organizativa y funcional de la EMTRE, donde se plasman todos y cada uno de los puestos de trabajo que se consideran imprescindibles para cubrir las necesidades de la Entidad, según el siguiente organigrama:



La Asamblea de la EMTRE en sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2019, aprobó la Plantilla del Personal correspondiente al ejercicio de 2020, donde se recogen todas las plazas de carácter permanente integrantes de la misma, con expresa indicación de las reservadas a funcionarios, personal laboral y eventual. Posteriormente, el 6 de marzo de 2020, en sesión ordinaria celebrada por la Asamblea, se acordó con urgencia la ampliación de su plantilla y relación de puestos de trabajo para 2020, creando una plaza/puesto de “Jefe de la Sección Técnica de Apoyo a Gerencia”. La plantilla, incluida la nueva plaza, es la siguiente:

PLANTILLA DE LA ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS (Ejercicio 2020)

A).- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	SUB-GRUPO	ESCALA O SECTOR	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Secretario	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Secretaría	Primera	Superior
Interventor	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Intervenc.-Tesor.	Primera	Superior
Tesorero	1	A	A 1	Habilitado Estatal	Intervenc.-Tesor.		Entrada/Superior
Técnico	9	A	A 1	Administración General	Técnica		
Administrativo	11	C	C 1	Administración General	Administrativa		
Técnico Superior	4	A	A 1	Administración Especial	Técnica	Superior	
Técnico Medio Ecomparques	1	A	A 2	Administración Especial	Técnica	Media	
Técnico Medio Apoyo a Gerencia	1	A	A 2	Administración Especial	Técnica	Media	
Auxiliar de Servicios	2	C	C 2	Administración General	Auxiliar		
Auxiliar de Control de Residuos	6	C	C 2	Administración Especial	Servicios Especiales	Comet. Espec	

B).- EVENTUALES

DENOMINACIÓN	Nº DE PUESTOS
Gerente	1

Nota.- La plantilla de la Entidad no cuenta con plazas de naturaleza laboral.

Durante el ejercicio 2020, cabría hacer algunas aclaraciones respecto a los siguientes puestos de trabajo:

En el Área de Presidencia:

- Técnico en comunic. y relac.infor.-periodista: se incorpora un funcionario interino en el mes de enero.
- Técnico de la Sección Técnica de Apoyo a Gerencia: esta plaza de nueva creación se incorpora un funcionario en el mes de abril.
- Administrativo de Presidencia y Gerencia: se incorpora en el mes de diciembre (ha permanecido vacante el resto del año).
- Gerente: se incorpora en el mes de abril una nueva gerente como personal eventual.

En el Área de Secretaría:

- Jefe de Sección de Patrimonio: ha permanecido vacante todo el año.
- Auxiliar de Servicios: los dos puestos están ocupados por funcionarios interinos para sustituir la baja por jubilación de los funcionarios que ocupaban las plazas.

En el Área Técnica:

- Técnico Medio Ecoparques: Se incorporó en Septiembre (el resto del año ha permanecido vacante).
- Auxiliar de Control de residuos: Durante el ejercicio 2020 un auxiliar de control de residuos se encontraba de baja por incapacidad temporal; finalmente la seguridad social le ha reconocido la incapacidad por lo que ha quedado vacante la plaza y continúa trabajando un funcionario interino en este puesto. A lo largo del ejercicio se han contratado interinos para sustitución de permisos por paternidad, alguna baja laboral y las vacaciones.

Así pues, el número medio de trabajadores en el ejercicio 2020 ha sido, el siguiente:

- Funcionarios de carrera: 30.
- Funcionarios interinos: 4.
- Eventual: 1.

El artículo 85 de la Ley 8/2010, establece los posibles recursos económicos, citando en su apartado 2 **las tasas, contribuciones especiales y precios públicos, de conformidad con lo previsto en la normativa de haciendas locales.**

El Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2020, incorpora el concepto 30300 “Tasa por la prestación del Servicio Metropolitano de Tratamiento y Eliminación de Residuos (TAMER)”, configurándose dicho recurso como la principal fuente de financiación de la Entidad para ese ejercicio. La ordenanza reguladora de la citada Tasa fue aprobada definitivamente el 29 de julio de 2008 (BOP nº 205, de 28-08-08), y entró en vigor a partir del 1 de enero de 2009, habiendo sido aprobadas, posteriormente, las siguientes modificaciones de la TAMER:

- Vigente a partir del pasado 1 de octubre de 2011 (BOP nº 231, de 29-09-11).
- El 1 de enero de 2013 entra en vigor la nueva modificación de la TAMER que fue aprobada definitivamente el 19 de diciembre de 2012 (BOP nº 306, de 24-12-12).
- El día 1 de enero de 2015, entra en vigor la nueva modificación de la TAMER que fue aprobada definitivamente el 18 de diciembre de 2014 (BOP 23-12-14).
- El día 1 de enero de 2016, entra en vigor la nueva modificación de la TAMER (BOP n.º 250 de 31-12-15).
- El día 1 de enero de 2018, entra en vigor la nueva modificación de la TAMER (BOP n.º 246 de 27-12-17).

Se han previsto ingresos por este concepto por importe de 69.543.124,42 €, cuantía que se corresponde con la previsión anual de ingresos que figura en el Informe de Tesorería de fecha 4 de noviembre de 2019, que forma parte del expediente del Presupuesto.

Los derechos netos reconocidos en concepto de TAMER, han representado el 93,36 por 100 de los derechos netos reconocidos en la liquidación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2020.

Mediante Resolución de Presidencia nº 438/2018, de 12 de julio, se acuerda la contratación por el servicio prestado de tratamiento, valorización y eliminación de residuos con el Centro Penitenciario de Valencia Antonio Asunción Hernández.

El pasado 26 de junio de 2017 se suscribió nuevo Convenio con el Consorcio para la Gestión de Residuos del Plan Zonal de Residuos 5, Área de Gestión V5 (en adelante COR), para el tratamiento y eliminación de residuos urbanos procedentes del mismo en las Instalaciones de Tratamiento, Valorización y Eliminación, titularidad del EMTRE, con una duración de tres años prorrogable por uno más.

La cláusula segunda del mencionado convenio, establece las cuotas a satisfacer por el COR, diferenciando entre la cuota de tratamiento, valorización y eliminación de residuos, que variarán en función del número total de toneladas, estableciendo siete tramos diferentes con sus correspondientes cuotas, y por otra parte, la cuota por utilización de las instalaciones metropolitanas.

Durante el año 2020, se han tratado un total de 65.192,25 toneladas de residuos provenientes del COR. Las toneladas tratadas a 68,74 €/Tm, de conformidad con la cláusula segunda del mismo. En el presupuesto de ingresos de 2020, el total de derechos reconocidos que figura en el concepto 39901 "Recursos por servicios fuera Área Metropolitana" recoge los ingresos procedentes de los servicios prestados al COR y al Centro Penitenciario de Valencia Antonio Asunción Hernández y que han ascendido a un total de 4.504.445,38 € (en dichos ingresos no se contempla el IVA repercutido).

Los derechos netos reconocidos por este concepto representan un 6,03 por 100 de los derechos netos reconocidos totales. Por otra parte, en el concepto 59900 "Otros ingresos" se recogen los ingresos procedentes de las liquidaciones efectuadas al COR por utilización de las instalaciones metropolitanas, aplicándose la cuota establecida en el Convenio de 0,50 €/Tm. En 2020 los derechos reconocidos por este concepto ascienden a 32.575,25 €.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

A pesar de que la Ley 2/2001, de 11 de mayo, de creación y gestión de áreas metropolitanas en la Comunidad Valenciana, en su Disposición Adicional Segunda, apartado 3, dispone "La organización, funcionamiento y régimen económico de la entidad metropolitana son los previstos en la presente ley. Para la prestación de los mencionados servicios de valoración y eliminación de residuos, de acuerdo con el artículo 10 de la presente ley, se mantiene la empresa FERVASA como sociedad instrumental", la Asamblea de la EMTRE en sesión celebrada el pasado 30 de junio de 2004 adoptó acuerdo por el que se tomaba la decisión de modificar la forma de prestar el servicio público metropolitano de valoración y eliminación de los residuos urbanos, pasando de una gestión directa mediante sociedad de capital íntegramente metropolitano, a una gestión indirecta mediante un contrato concesional.

En cumplimiento de dicho acuerdo fueron adjudicados los siguientes proyectos de gestión de instalaciones de residuos:

- Instalación 1, adjudicada según acuerdo de la Asamblea celebrada el 10 de febrero de 2005.
- Instalación 2, adjudicada según acuerdo de la Asamblea celebrada el 22 de diciembre de 2005.
- Instalación 3, adjudicada según acuerdo de la Asamblea celebrada el 9 de septiembre de 2005.

PROYECTO DE GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN 1.

- **Objeto:** El objeto de este contrato, lo constituye el Proyecto de gestión de la "Instalación 1" y la subsiguiente concesión para la ejecución y explotación de una Planta de Tratamiento de Residuos en el emplazamiento de la planta actualmente gestionada por FERVASA en Quart de Poblet.
La "Instalación 1", viene definida en el Plan Zonal como: "Construcción de una planta de valorización de residuos con capacidad para 400.000 T/año, para sustituir a la ya existente (FERVASA) en el actual emplazamiento de ésta en el término municipal de Quart de Poblet. También se instalará un centro de transferencia para los residuos que se trasladen hasta la Instalación 3". A su vez gestionará la totalidad de Ecoparques mencionados en el Plan Zonal, así como

el resto de tipologías de residuos a que hace referencia el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- **Fecha de adjudicación del contrato: 10-02-2005.**
- **Contratista:** “SUFÍ, S. A.; CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS, S. A. Y CORPORACIÓN F. TURIA, S. A.”, abreviadamente “**U.T.E. LOS HORNILLOS**”.
- **Duración del contrato:** La duración de la concesión, será de **VEINTE AÑOS**, contados desde la puesta en marcha de la explotación de las instalaciones previstas en el proyecto de Gestión.
- **Bienes objeto de reversión:** Las instalaciones que ejecute el contratista deberán entregarse a la Entidad por conclusión del contrato.
- **Canon a satisfacer por la Entidad:** Los costes soportados por la contratista serán satisfechos por la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, a través del canon por tonelada tratada de residuos, y que asciende a las siguientes cantidades:

La Comisión de Gobierno de 30 de octubre de 2013 aprobó los cánones de (amortización y explotación) del Contrato del Proyecto de Gestión de la Instalación 1 del Plan Zonal, (Nueva Planta de Tratamiento de Hornillos), con efectos desde el 1 de enero de 2013, quedando fijados en el siguiente tenor:

Nuevo Canon propuesto	Sin IVA
Amortización 2013 (Enero-Diciembre)	9.006.925,60 € / año (750.577,13 € / mes)
Explotación 2013 (Enero-Diciembre)	41,50 €/ton

La variación de este nuevo canon de explotación aprobado para los siguientes ejercicios se realizará según la fórmula polinómica reflejada en el contrato con la UTE concesionaria.

No obstante, el canon de explotación para el periodo Agosto-diciembre de 2013, podrá ser revisado una vez conocidos “a posteriori” los precios definitivos obtenidos por la gestión de subproductos para el referido periodo.

La Comisión de Gobierno de 10 de abril de 2014, por delegación de la Asamblea, aprobó el nuevo canon de amortización del Contrato del Proyecto de Gestión de la Instalación 1 del Plan Zonal, (Nueva Planta de Tratamiento de Hornillos), con efectos desde el 01/12/2013 y hasta el 01/01/2031, quedando fijado en el siguiente tenor:

Periodo	Canon Amortización, sin IVA
Diciembre 2013- Enero 2031	9.486.713,03 €/año

La Comisión de Gobierno celebrada el 17 de octubre de 2017, aprueba como cuota mensual de amortización de la obra ya ejecutada denominada “Nave de Vidrio”, cuya autorización fue acordada por la Asamblea de la EMTRE en sesión de fecha 18/12/2014, habiendo sido recibida dicha obra en fecha 17/01/2017, y habiéndose determinado de conformidad a Pliegos el importe de la cuota mensual de amortización de la obra ejecutada en la cantidad de 37.440,77 € SIN IVA, que se habrá de satisfacer con efectos desde el 01/02/2017, hasta el final de la concesión, o sea hasta el 01/01/2031. Ello supondrá un nuevo canon de amortización para la Instalación 1, que ascenderá a **9.936.002,25 €/año**, y una certificación mensual por este concepto de 828.000,19 €/mes a contar desde febrero de 2.017 (mes incluido).

La Comisión de Gobierno celebrada el pasado 13 de febrero de 2020 por delegación de la Asamblea aprobó lo siguiente:

Cuarto.- Aprobar provisionalmente los siguientes cánones revisados aplicables a la Instalación 1, explotada por la adjudicataria “UTE LOS HORNILLOS”:

Canon 2014: 34,50 €/Tonelada SIN IVA

Canon 2015: 33,45 €/Tonelada SIN IVA

Canon 2016: 36,08 €/Tonelada SIN IVA

Canon 2017: 35,83 €/Tonelada SIN IVA

Cabe indicar que los precios aplicados durante el año 2018, 2019 y el presente 2020 serán revisables, una vez se publiquen los índices a introducir en la fórmula polinómica correspondientes al mes de diciembre de cada año.

Quinto.- Si con posterioridad al Informe del Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana, el presente acuerdo fuera definitivamente aprobado y adquiriese firmeza, toda vez que los precios de los cánones certificados en los periodos objeto de revisión (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) fueron superiores a los precios de los nuevos cánones anteriormente aprobados, es por lo que se habrá de efectuar la compensación correspondiente del importe adeudado al EMTRE, ascendiente a la cantidad de DOCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS Y DOCE CÉNTIMOS (12.515.282,12 €) IVA no incluido, que se implementará mediante una Certificación de Abono Extraordinaria de Regularización expedida por la Dirección Técnica, y que será compensada con las siguientes Certificaciones Ordinarias que sean expedidas, hasta alcanzar el referido importe.

Sexto.- Remítase al Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana una copia foliada y encuadrada de todo el expediente administrativo de aprobación de los precios revisados de los cánones de Tratamiento y Transporte de la “Instalación 1” adjudicado al concesionario “UTE LOS HORNILLOS” para los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, al objeto de que evacue el preceptivo informe contemplado en el artículo 59.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Simultáneamente a lo anterior, aprobó un canon de mantenimiento o explotación de MENOS DIEZ EUROS Y CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS POR TONELADA (-10,48 €/t) a aplicar durante el ejercicio 2017. Este canon se mantendrá en los ejercicios siguientes mientras por parte del órgano de contratación no se considere necesaria la modificación motivada del mismo. Las toneladas a aplicar al canon aprobado serán las correspondientes a la producción de afino ligero antes de la implantación de la nave de vidrio (18.59%) y los rendimientos de separación garantizados por la contrata (Vidrio 78.49%, Plástico mixto 93.77% y Metal 90.91%) en las condiciones de los informes de esta Dirección. Dicho canon ha sufrido las siguientes modificaciones:

- La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 3 de mayo de 2018, aprobó un nuevo canon de -10,54 €/t.
- La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 14 de febrero de 2019, aprobó un nuevo canon de -10,61 €/t.
- La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el 13 de febrero de 2020, aprobó un nuevo canon de -10,67 €/t.

Durante el ejercicio 2020 han sido tratadas en la Instalación 1, la cantidad de 341.155,60 Tm. de residuos, lo que ha supuesto un gasto total de 26.393.664,86 €, que ha sido imputado a la aplicación presupuestaria A01.1622.22799 "Servicio de tratamiento de residuos Instalación 1". Del total de toneladas tratadas en esta Instalación, 124,02 Tm. proceden del COR.

En el ejercicio 2020 se ha invertido en la adquisición de dos vehículos eléctricos tipo turismo, cuyo importe asciende a 57.000,00 €, y en la instalación de un punto de carga semi-rápida para vehículos eléctricos, instalación valorada en 45.216,91 €, ambas inversiones han sido financiada en parte por la Generalitat Valenciana.

El contrato del proyecto de gestión de la Instalación 1, contempla la gestión de la totalidad de los ecoparques mencionados en el Plan Zonal, en la Comisión de Gobierno celebrada el pasado 13 de abril de 2015, fue aprobado el cuadro de precios unitarios por la gestión de la explotación de los ecoparques durante el ejercicio 2015.

La Comisión de Gobierno celebrada el 15 de noviembre de 2016, por delegación de la Asamblea, aprobó el cuadro de precios unitarios de los residuos recepcionados en los ecoparques metropolitanos para el año 2017 (aplicable desde el 01/12/2016).

La Comisión de Gobierno celebrada el 26/06/17, por delegación de la Asamblea aprobó la actualización de los costes fijos del cuadro de precios para el periodo de 2017 de explotación de ecoparques.

La Comisión de Gobierno celebrada el 03/05/18, por delegación de la Asamblea aprobó la actualización de los costes fijos del cuadro de precios para el periodo de 2018 de explotación de ecoparques.

La Comisión de Gobierno celebrada el 19/12/18, por delegación de la Asamblea aprobó la actualización de los costes fijos del cuadro de precios para el periodo de 2019 de explotación de ecoparques.

La Comisión de Gobierno celebrada el 11/12/19, por delegación de la Asamblea aprobó la actualización de los costes fijos del cuadro de precios para el periodo de 2020 de explotación de ecoparques.

La Comisión de Gobierno celebrada el 13/02/20, por delegación de la Asamblea aprobó la actualización de los costes fijos del cuadro de precios para el periodo de 2020 de explotación de ecoparques.

Durante el ejercicio 2020, la gestión por la explotación de los ecoparques metropolitanos, ha supuesto un gasto total de 6.781.000,03 €, que ha sido imputado a la aplicación presupuestaria A05.1622.22799 “Servicio Ecoparques Metropolitanos”.

En el ejercicio 2018 se inició el Proyecto de informatización de los ecoparques fijos y móviles que se ha seguido desarrollando durante el ejercicio 2020. También fue adjudicado el contrato de suministro de un ecoparque móvil autónomo, pero no se ha recibido y cuya inversión asciende a 65.340,00 €. También hay un proyecto para Mejora de las instalaciones de ecoparques, en el que se prevé sustituir las luminarias de ecoparques, poner en marcha las básculas de los ecoparques de Alboraiá y Torrent y construir casetas para residuos peligrosos, por dicho proyecto se ha percibido una subvención de la Diputación Provincial de València. Durante el ejercicio 2020 no se ha ejecutado ningún gasto.

PROYECTO DE GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN 2

- **Objeto:** El objeto de este contrato, lo constituye la gestión de la “Instalación 2” y la subsiguiente concesión para la ejecución y explotación de un vertedero controlado para los rechazos de la Instalación 1.
La “Instalación 2”, viene definida en el Plan Zonal como: “Vertedero controlado ubicado en la zona VII del PIR ya existente (Vertedero de Dos Aguas)”. También comenta: “El proyecto de gestión del área de Gestión 1 deberá considerar las infraestructuras actualmente existentes, para aprovecharlas o adecuarlas a la nueva capacidad y normativa actual. El vertedero de dos Aguas ampliará su capacidad”.

En particular, son objeto del presente Contrato las siguientes fases en la prestación de dicho Servicio de Transporte y Eliminación:

- **Habilitación de Vertedero Controlado** para residuos sólidos no peligrosos, incluyendo la adquisición de terrenos, la redacción de proyectos, así como la construcción y adecuación a la normativa

vigente.

- **Explotación de Vertedero Controlado** para residuos sólidos, incluyendo la disposición ordenada de los residuos, adaptándose al sistema seleccionado por el Contratista de la Instalación 1, el mantenimiento de las obras, instalaciones edificios y maquinaria, así como el control medioambiental de la zona, y excluyendo la inspección y el pesaje de los vehículos.
 - **Transporte de rechazos** procedentes de la instalación 1, así como el mantenimiento de maquinaria y vehículos de transporte.
 - **Restauración y Mantenimiento post-clausura del Vertedero Controlado** conforme a la legislación vigente.
- **Fecha de adjudicación del contrato: 22-12-2005.**
 - **Contratista: UTE: S. A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA-FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.** abreviadamente “**U. T. E. DOS AGUAS**”.
 - **Duración del contrato:** La duración de la concesión, será de **23 años** desde la puesta en marcha de la explotación de las instalaciones, transcurridos los cuales habrá de revisarse la concesión en su integridad.

La explotación de este Proyecto de Gestión se considerará iniciada al día siguiente de la adjudicación, puesto que la planta de FERVASA no cesará en su actividad.

- **Bienes objeto de reversión:** Las instalaciones que ejecute el contratista deberán entregarse a la Entidad por conclusión del contrato.
- **Canon a satisfacer por la Entidad:** Los costes soportados por la contratista serán satisfechos por la Entidad a través del canon por tonelada depositada de residuos.

Los cánones serán actualizados de conformidad con lo establecido en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del contrato.

Mediante Resolución de Presidencia nº 479/2015, de 3 de diciembre, fueron aprobados los precios revisados para 2013, referidos a los cánones de transporte y eliminación, del contrato del Proyecto de Gestión de la Instalación 2, con efectos desde el 01/01/2013:

- ✓ Canon de transporte (sin IVA): 10,05 €/ton (= 8,73 €/ton explot + 1,32 €/ton amortiz)
- ✓ Canon de eliminación (sin IVA): 21,20 €/ton (= 15,07 €/ton explot + 6,13 €/ton amortiz)

Mediante Resolución de la Presidencia nº 583/2016, de 22 de diciembre, fueron aprobados los precios revisados para 2014 y son los siguientes:

Cánones de transporte y eliminación correspondientes al año 2014:

- ✓ Canon de transporte (sin IVA): 9,63 €/ton (= 8,31 €/ton explot + 1,32 €/ton amortiz)
- ✓ Canon de eliminación (sin IVA): 20,93 €/ton (= 14,80 €/ton explot + 6,13 €/ton amortiz)

Cánones de transporte y eliminación correspondientes al año 2015:

- ✓ Canon de transporte (sin IVA): 9,36 €/ton (= 8,04 €/ton explot + 1,32 €/ton amortiz)
- ✓ Canon de eliminación (sin IVA): 20,84 €/ton (= 14,71 €/ton explot + 6,13 €/ton amortiz)

Mediante Resolución de la Presidencia nº 482/2017, de 11 de octubre, se aprobaron los siguientes:

Cánones de transporte y eliminación correspondientes al año 2016:

- ✓ Canon de transporte (sin IVA): 9,75 €/ton (= 8,43 €/ton explot + 1,32 €/ton amortiz)
- ✓ Canon de eliminación (sin IVA): 21,16 €/ton (= 15,03 €/ton explot + 6,13 €/ton amortiz)

Mediante Resolución de la Presidencia nº 583/2018, de 1 de octubre, se aprobaron los siguientes:

Cánones de transporte y eliminación correspondientes al año 2017:

- ✓ Canon de transporte (sin IVA): 9,86 €/ton (= 8,54 €/ton explot + 1,32 €/ton amortiz)
- ✓ Canon de eliminación (sin IVA): 21,33 €/ton (= 15,20 €/ton explot + 6,13 €/ton amortiz)

Mediante Resolución de la Presidencia nº 227/2020, de 14 de abril, se aprobaron los siguientes:

Cánones de transporte y eliminación correspondientes al año 2018:

- ✓ Canon de transporte (sin IVA): 10,06 €/ton (= 8,74 €/ton explot + 1,32 €/ton amortiz)
- ✓ Canon de eliminación (sin IVA): 21,55 €/ton(= 15,42 €/ton explot + 6,13 €/ton amortiz)

Durante el ejercicio 2020 en la Instalación 2 han sido eliminadas 340.120,16 Tm. de residuos, lo que ha supuesto un gasto total de 11.479.389,70 €, incluidas las revisiones de precios, gasto imputado a la aplicación presupuestaria A02.1623.22799 "Servicio Vertederos Instalación 2". Del total de toneladas eliminadas en esta Instalación, 41.607,84 Tm. proceden del COR.

PROYECTO DE GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN 3

- **Objeto:** El objeto del presente contrato, lo constituye el Proyecto de gestión de la "Instalación 3" y la subsiguiente concesión para la ejecución y explotación de un complejo de valorización, y un sistema de eliminación, con capacidad mínima para 247.000 T/año.
La "Instalación 3", objeto del presente contrato, viene definida en el Plan Zonal como: "Un complejo de valorización, y, en su caso, un sistema de eliminación, con capacidad para 247.000 T/año, a instalar en los suelos aptos definidos para infraestructuras, preferentemente en el caso de la instalación de valorización y obligatoriamente para el caso de vertederos". A su vez gestionará el resto de tipologías de residuos a que hace referencia el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Fecha de adjudicación del contrato: 09-09-2005.**
- **Contratista: UTE:SAV-FCC-SECOPSA** abreviadamente "SFS INSTALACIÓN 3- U. T. E."
- **Duración del contrato:** La duración de la concesión, será de **VEINTE AÑOS**, contados desde la puesta en marcha de la explotación de las instalaciones previstas en el proyecto de Gestión que se apruebe.
- **Bienes objeto de reversión:** Las instalaciones que ejecute el contratista deberán entregarse a la Entidad por conclusión del contrato.
- **Canon a satisfacer por la Entidad:** Los costes soportados por la contratista serán satisfechos por la Entidad, a través del canon por tonelada tratada de

residuos, establecido en la oferta base, IVA incluido, que asciende a las siguientes cantidades:

Los cánones serán actualizados de conformidad con lo establecido en las cláusulas 6 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del contrato.

El 17 de diciembre de 2012, fue suscrita el Acta de recepción y comprobación previa al inicio de la concesión del complejo de Valorización de Residuos de la Instalación 3, en el término municipal de Manises, iniciándose al día siguiente la explotación de las instalaciones.

La Comisión de Gobierno celebrada el 25 de febrero de 2013, aprobó con efectos del día 18/12/2013 la siguiente Actualización de Cánones, previa al inicio de la Explotación en el Contrato del Proyecto de Gestión de la Instalación 3 incluida en el Plan Zonal de las Zonas III y VIII (Área de Gestión 1), de la que es adjudicataria la “UTE SFS 3”:

Canon	Sin IVA	Con IVA
Amortización	7.107.820,17 €/año	7.818.602,19 € / año
Explotación	32,49 €/ton	35,74 €/ton
Amortización animales muertos	14.175,63 €/año	15.593,19 €/año
Explotación transporte balas	9,60 €/ton	10,56 €/ton

La Comisión de Gobierno celebrada el 9 de mayo de 2019, por delegación de la Asamblea, aprobó la modificación del contrato de la Planta de Tratamiento de Residuos de Manises, adjudicado a la mercantil “SFS Instalación 3 UTE”, respecto de la propuesta recibida por la concesionaria, en relación a la MEJORA DE RECUPERACIÓN DEL VIDRIO presente en los residuos urbanos tratados en las referidas instalaciones, una vez ya fue aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 14/02/2019 el “Anteproyecto para la Instalación de cribado intermedio de fracción orgánica de RSU estabilizado”.

El modelo de gestión económica y financiera que se aprueba consiste en lo siguiente:

“Modelo económico 1 (Compensación por recuperación)”

Este modelo es el presentado por la UTE SFS en su propia propuesta de 10 de enero la cual consiste en lo siguiente:

- 1.- La UTE SFS se hace cargo de la totalidad de la inversión necesaria para la construcción y puesta en marcha de la instalación prevista. Dicha inversión la asume la UTE, a su riesgo y ventura, sin ninguna repercusión en el canon de amortización existente.
- 2.- La EMTRE compensará económicamente a la UTE, en función de los porcentajes totales de recuperación alcanzados en la explotación de la planta de Manises. Esta



compensación se estructura en tres tramos de recuperación alcanzados, de la siguiente forma:

Tramo 1: Porcentaje de recuperación total de subproductos igual o inferior a 7,1 % (media obtenida en los últimos 5 años)	SIN COMPENSACIÓN
Tramo 2: Porcentaje de recuperación total de subproductos superior al 7,1 % hasta alcanzar el valor medio contemplado en el contrato (7,8 %)	Compensación por cada tonelada que supere el umbral del 7,1 % igual al 50 % del coste que le supone a la EMTRE el transporte y eliminación (€/t)
Tramo 3: Porcentaje de recuperación total superior al valor medio contemplado en contrato (7,8 %)	Compensación por cada tonelada que supere el valor del 7,8 % igual al 100 % del coste que le supone a la EMTRE el transporte y eliminación (€/t). Compensación adicional a la contemplada en el tramo 2

En el cálculo del porcentaje de recuperación de subproductos se ha excluido el plástico film dado que su actual destino es el vertedero.”

La Comisión de Gobierno celebrada el 11 de diciembre de 2019, por delegación de la Asamblea aprobó provisionalmente los siguientes cánones revisados aplicables a la Instalación 3, explotada por la adjudicataria “SFS Instalación 3 UTE:

Cánones 2.013:

- Canon Tratamiento: 28,95 €/Tm.
- Canon Transporte: 9,68 €/Tm.

Cánones 2.014:

- Canon Tratamiento: 28,01 €/Tm.
- Canon Transporte: 9,31 €/Tm.

Cánones año 2015:

- Canon Tratamiento: 26,41 €/Tm.
- Canon Transporte: 9,04 €/Tm.

Cánones año 2016:

- Canon Tratamiento: 29,99 €/Tm
- Canon Transporte: 9,43 €/Tm

Cánones 2017:

- Canon Tratamiento: 28,71 €/Tm
- Canon Transporte: 9,55 €/Tm

Cabe indicar que los precios aplicados durante el año 2018 y el presente 2019 serán revisables una vez se publiquen los índices a introducir en la fórmula polinómica correspondientes al mes de diciembre de cada año.

En el trámite de audiencia otorgado, el contratista (SFS Instalación 3 UTE) ha manifestado su oposición al criterio interpretativo del contrato, se acuerda solicitar el preceptivo informe que, respecto de la presente cuestión interpretativa del contrato, ha de formular el Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana, previamente a la aprobación definitiva por parte del órgano de contratación de los cánones definitivos revisados aplicables a la "Instalación 3".

Durante el ejercicio 2020 en la Instalación 3 han sido tratadas 216.104,93 Tm. de residuos, lo que ha supuesto un gasto total de 19.373.946,75 €, que ha sido imputado a la aplicación presupuestaria A03.1622.22799 "Servicio Tratamiento Residuos Instalación 3". Del total de toneladas tratadas en esta Instalación, 65.068,22 Tm. proceden del COR.

Las inversiones realizadas a lo largo del ejercicio han sido la adquisición de un vehículo eléctrico tipo furgoneta ligera, por importe de 41.500,00 €, y la instalación de un punto de carga semi-rápida para vehículos eléctricos, instalación valorada en 39.391,48 €, ambas inversiones han sido financiadas en parte por la Generalitat Valenciana.

3. Bases de presentación de las cuentas

El día 1 de enero de 2015 entra en vigor la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (en adelante ICAL-Normal), que tal como establece la Regla 1 de la citada Instrucción, es de aplicación a esta entidad local.

Han sido aplicadas las normas contenidas en la ICAL-Normal a la contabilización y registro de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial que se han producido durante el ejercicio 2020.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020, expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la EMTRE, ya que en la contabilidad de la misma han sido aplicados los principios contables establecidos en la primera parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local (en adelante PGCPAL) aprobado por la ICAL-Normal.

En cuanto a la comparabilidad de la información de las cuentas anuales del ejercicio 2020 con las del precedente, no hay ninguna causa que impida su comparación, ya que no ha habido cambios en los criterios utilizados en uno y otro ejercicio.



4. Normas de reconocimiento y valoración

La Entidad Contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

De acuerdo con lo establecido en dicha Orden esta información se incluye en las notas de la Memoria que correspondan a los elementos patrimoniales afectados.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales son las establecidas en la segunda parte del PGCPAL.

5. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición.

El importe de las inversiones adicionales o complementarias que se han realizado, se han incorporado al valor del inmovilizado correspondiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

La amortización se realiza en función de la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado, aplicando el método lineal.

Todos los activos del inmovilizado material han sido valorados según el modelo del coste. Las cuentas en que se estructura este epígrafe, se detallan en el modelo MEM05Coste_13.

Los movimientos de estas cuentas se deben a varias causas (ver punto 4 del informe de contabilidad sobre las operaciones de inicio y fin de ejercicio), y son las siguientes:

- 1.- Aumentos por adquisición de bienes (columna entradas o dotaciones).
- 2.- Traspaso de saldos de unas cuentas a otras del PGCPAL (columnas aumentos, disminuciones o traspasos).
- 3.- Bajas de bienes en el Inventario (columna salidas o bajas)
- 4.- Por amortización de los activos (columna amortización del ejercicio).

6. Patrimonio público del suelo

No existen bienes ni derechos integrantes del patrimonio público del suelo.



7. Inversiones inmobiliarias

Se trata de terrenos propiedad de esta Entidad pero que no se tienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos.

Todos los activos han sido valorados según el modelo del coste. (Ver modelo MEM07Coste_13).

No ha habido movimiento en estas cuentas durante el ejercicio 2020.

8. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado al precio de adquisición.

El importe de las inversiones adicionales o complementarias que se han realizado, se han incorporado al valor del inmovilizado correspondiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

La amortización se realiza en función de la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado, aplicando el método lineal.

La variación de estas inmovilizaciones durante el ejercicio 2020 se debe a la adquisición de nuevo inmovilizado y a la dotación a la amortización practicada durante el ejercicio.

Todos los activos han sido valorados según el modelo del coste. El detalle de estas inmovilizaciones viene recogido en el modelo MEM08Coste_13 anexo a esta Memoria.

Los movimientos de estas cuentas se deben a varias causas (ver punto 4 del informe de contabilidad sobre las operaciones de inicio y fin de ejercicio), y son las siguientes:

- 1.- Aumentos por adquisición de bienes (columna entradas o dotaciones).
- 2.- Traspaso de saldos de unas cuentas a otras del PGCPAL (columnas aumentos, disminuciones o traspasos).
- 3.- Bajas de bienes en el Inventario (columna salidas o bajas)
- 4.- Por amortización de los activos (columna amortización del ejercicio).

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

No existen contratos de arrendamientos financieros.

10. Activos financieros

Son activos financieros a largo plazo y se trata de inversiones en títulos de sociedades, sin cotización en un mercado regulado, que no se esperan enajenar en un plazo inferior a un año. El saldo inicial de la cuenta 2600 “Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio” recoge las siguientes inversiones:

- Título de la Asociación Plan Estratégico Valencia 2015 por un importe de 30.050,60 €.
- “Inversiones financieras permanentes de capital (FERVASA)” con un saldo de 2.212,93 € procedente de la cesión de activos y pasivos de FERVASA.

Estas cuentas, no han tenido movimiento durante el ejercicio 2020 (ver modelo G101A_SUB).

11. Pasivos financieros

No existen deudas a largo plazo con entidades de crédito. Por lo tanto, el endeudamiento a largo plazo es cero.

En el ejercicio 2020 se concertó una operación de tesorería por importe de 2.500.000,00 €, de la cual no se había dispuesto crédito a 31 de diciembre. Por lo tanto, el endeudamiento a corto plazo es cero.

No existen deudas en moneda distinta del euro ni obligaciones y otros valores negociables, por lo tanto, no hay riesgo por tipo de cambio.

Durante el ejercicio 2020, no existen avales concedidos.

12. Coberturas contables

No se ha contratado ningún instrumento de cobertura contable.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

No se han construido ni adquirido bienes para otras entidades.

14. Moneda extranjera

En el balance, no existe ningún elemento de activo o pasivo denominado en moneda extranjera.

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Durante el ejercicio 2020, se han recibido las siguientes subvenciones:

- Fondos Feder. Proyecto 201901 “Informatización-automatización Ecoparques”, por importe de 34.648,00 €.
- Subvención Diputación. Proyecto 202002 “Mejora instalaciones de Ecoparques”, por importe de 236.021,00 €.

No se han concedido subvenciones ni transferencias significativas.

No se ha dado ninguna circunstancia que afecte a los ingresos ni a los gastos.

16. Provisiones o contingencias

Tal como prevé el apartado 4.3 de la norma de reconocimiento y valoración 8ª del PGCPAL que señala, que al menos al cierre del ejercicio, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como consecuencia de uno o más sucesos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor, se ha procedido a contabilizar dicha pérdida a través del correspondiente deterioro.

El saldo de la cuenta 4900 “Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión” a 31 de diciembre de 2020, se corresponde con los derechos de difícil recaudación calculados para los derechos presupuestarios pendientes de cobro, ascendiendo a un total de 6.999.223,30 €, tal como se detalla en el informe de Intervención de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020.

Los criterios de cuantificación de los deudores de difícil o imposible recaudación se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios:

1.- Para el cálculo de los derechos de difícil o imposible recaudación, y para los ejercicios comprendidos entre 1991 y 2014, es decir, las deudas de una antigüedad superior a cinco años, se ha aplicado los porcentajes recogidos en la Base nº 49 de las de Ejecución del Presupuesto, es decir el 100 por 100 de los derechos pendientes de cobro de dichos ejercicios, sin haberse tenido en cuenta la naturaleza de los mismos, habiéndose incluido aquellos cuyos deudores son otras Administraciones Públicas, ya que aunque estos no son de imposible recaudación, si lo son de difícil cobro, por la incertidumbre del momento del mismo, que tal como se prevé por la evolución de los cobros en ejercicios anteriores no va a ser a corto plazo, por lo que en atención al

principio de prudencia y para no originar una situación de tesorería deficitaria han sido incluidos en el cálculo.

2.- Respecto a los cinco últimos ejercicios, desde 2015 hasta 2019, han sido ampliados los límites mínimos contemplados en la Base nº 49 y en el art. 193.bis del TRLRHL.

La situación de las provisiones presenta el siguiente detalle:

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
4900. Deterioro valor de créditos	6.225.222,00	6.999.223,30	6.225.222,00	6.999.223,30
TOTAL	6.225.222,00	6.999.223,30	6.225.222,00	6.999.223,30

Tal como prevé el PGCPAL, se ha calculado una estimación global del riesgo de fallidos existente en los saldos de deudores.

17. Información sobre medio ambiente

No se han reconocido obligaciones durante el ejercicio 2020 con cargo a los programas de la política de gasto 17 "Medio Ambiente", y tampoco se han obtenido beneficios fiscales por razones medioambientales.

18. Activos en estado de venta

No existen activos en estado de venta.

19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

La información de la cuenta del resultado económico patrimonial por actividades se estructurará de acuerdo con el modelo MEM19_15 que se anexa.

20. Información de las operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

La Entidad no administra recursos por cuenta de otros entes públicos.



21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

Comprende las distintas cuentas y conceptos de operaciones no presupuestarias, cuyo detalle aparece en los siguientes modelos:

1. Deudores (modelo MEM16A_04).
2. Acreedores (modelo MEM16B_04).
3. Partidas pendientes de aplicación. Cobros (modelo MEM16C04).
4. Partidas pendientes de aplicación. Pagos (modelo MEM16D04).

22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

Durante el ejercicio 2020, los contratos celebrados por esta Entidad, según la información facilitada por Secretaria y la que consta en Intervención, viene detallada en el modelo G22Rpt.

23. Valores recibidos en depósito.

El total de valores en depósito pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2020, asciende a 17.428.893,79 € (ver modelo MEM18_04).

24. Información presupuestaria.

24.1. Ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Se adjunta modelo MEM201A1_04, con la información detallada sobre las modificaciones de crédito.

b) Remanentes de crédito.

Se adjunta modelo MEM201A2_04, con la información detallada sobre los remanentes de crédito.

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

Se adjunta modelo G24.7 y MEM2411Cr, en el que se relacionan los movimientos contabilizados en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas pendientes de aplicar a presupuesto" y cuyo saldo a 31 de diciembre de 2020 es de 388.664,33 €.

2) Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión.

Se adjuntan los siguientes modelos:

- a.1) MEM201B1ANU_04: Información sobre Derechos Anulados.
- a.2) MEM201B1CAN_04: Información sobre Derechos Cancelados (No se han cancelado derechos del ejercicio 2020).
- a.3) MEM201B1NETO_04: Información sobre Recaudación Neta.

b) Devoluciones de ingresos.

En el modelo MEM201B2_04 se informa sobre las devoluciones de ingresos durante el ejercicio 2020.

Las devoluciones de ingresos que se han reconocido durante el ejercicio 2020, corresponden todas al concepto 30300 "Tasa por servicio de tratamiento de residuos" y se debe principalmente a errores en las tarifas aplicadas a algunos contribuyentes en concepto de TAMER.

c) Compromisos de ingreso.

No existen compromisos de ingreso.

24.2. Ejercicios cerrados.

Para la interpretación de la información contenida en estos modelos y que integran la Memoria, habría que hacer la siguiente consideración, en cuanto a las obligaciones y derechos correspondientes al periodo comprendido desde 1991 a 2.001, recogen las transferencias de derechos y obligaciones procedentes del Extinto Consell Metropolità de l'Horta aprobadas por el Gobierno Valenciano.

1) Obligaciones de presupuestos cerrados.

En el modelo MEM202A_04R (consta de 3 páginas), se recoge la información para cada uno de los ejercicios de las obligaciones procedentes de presupuestos cerrados.

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

a) Derechos pendientes de cobro totales.

En el modelo MEM2422a (consta de 22 páginas), se recoge la información para cada uno de los ejercicios de los derechos a cobrar pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados.

b) Derechos anulados.

En el modelo MEM2422a (consta de 22 páginas), se recoge la información para cada uno de los ejercicios de los derechos a cobrar pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados que han sido anulados.

c) Derechos cancelados.

En el modelo MEM2422c (consta de 22 páginas), se recoge la información para cada uno de los ejercicios de los derechos a cobrar pendientes de cobro procedentes de presupuestos cerrados que han sido cancelados (No se han cancelado derechos durante el ejercicio 2020).

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

La información viene recogida en el modelo MEM2423, y se presenta con el siguiente detalle:

- Columna total variación derechos: Se han producido variaciones de derechos procedentes de presupuestos cerrados por importe de -129.188,30 €, que se corresponde con los 91.577,47 € por regularización de saldos iniciales y los -220.765,77 € por anulación de liquidaciones.
- Columna total variación obligaciones: No se han producido variaciones de obligaciones procedentes de presupuestos cerrados.
- Columna variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores: Recoge las diferencias entre las variaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados, que han influido en el resultado presupuestario de ejercicios anteriores.

24.3. Ejercicios posteriores.

1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Los compromisos de gasto adquiridos durante el ejercicio, así como en los precedentes, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos, son los siguientes:

- Contrato de suministro y puesta en marcha de una plataforma para la implantación de la administración electrónica, aprobado por la Comisión de Gobierno celebrada el 18/01/18. Se adjudica el contrato a INDENOVA, S.L. por un periodo de tres años prorrogable dos años más y por un importe de 350.658,00 €. El gasto derivado del contrato se imputa la inversión a la aplicación presupuestaria B01.920.62600 "Equipos y programas informáticos" y el mantenimiento a la aplicación presupuestaria B01.920.22706 "Prestación de servicios informáticos".
- Contrato de Asistencia técnica para la supervisión de las instalaciones y control obras y coor. Salud en la Instalación 2, aprobado por Resolución de la Presidencia nº 335/2018, de 1 de junio. Se adjudica el contrato a SULUCE ARRENDAMIENTOS S.L., por un periodo de tres años prorrogable uno más y por un importe de 475.588,08 €. Se imputa a la

aplicación presupuestaria A06.1622.22799 “Asistencias Técnicas Instalaciones”.

- Contrato servicio software para control accesos gestión residuos ecoparques, aprobado por Resolución de la Presidencia nº 477/2018, de 30 de julio. Se adjudica el contrato a ADDING TECHNOLOGY, S.A. por un periodo de cuatro años prorrogable y por un importe de 70.973,76 €. El gasto derivado del contrato se imputa el desarrollo del software a la aplicación presupuestaria A05.1622.22799 “Servicio Ecoparques Metropolitanos” y el mantenimiento a la aplicación presupuestaria B01.920.22706 “Prestación de servicios informáticos”.
- Servicio de soporte, asistencia técnica y suministro de software y hardware, aprobado por Resolución de Presidencia nº 610/2019, de 14 de octubre. Se adjudica el contrato a CLASE 10 SISTEMAS, S.L. por importe de 65.340,00 € por el servicio prestado y que se imputa a la aplicación presupuestaria B01.920.22706 “Prestación de servicios informáticos” y 36.300,00 € bajo demanda por el suministro de software y hardware cuyo gasto será imputado a las aplicaciones B01.920.22002 “Material informático no inventariable” y B01.920.62600 “Equipos y programas informáticos”. El periodo de contratación es de dos años.
- Contrato del servicio de colaboración en la gestión recaudatoria, aprobado por Resolución de la Presidencia nº 668/2019, de 4 de noviembre. Se adjudica el contrato a la mercantil MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN, SL, por un periodo de dos años prorrogable un año. Las retribuciones están en función de los ingresos y las actuaciones efectuadas, hasta un máximo de 164.560,00 €. El gasto se imputa a la aplicación presupuestaria B01.931.22708 “Prestación de servicios de recaudación de la TAMER”.
- Contrato servicio desarrollo “Multiexpediente sobre la plataforma de administración electrónica y licencias”, aprobado por Resolución de Presidencia nº 232/2020, de 15 de abril. Se adjudica el contrato a INDENOVA, S.L. por importe de 40.966,97 € por el desarrollo del software se imputa a la aplicación presupuestaria B01.920.62600 “Equipos y programas informáticos” y por las licencias a la aplicación B01.920.22706 “Prestación de servicios informáticos”. El periodo de contratación es de dos años prorrogable por dos años más.
- Contrato para la asistencia técnica del control de acceso a la Instalación 2, aprobado por Resolución de la Presidencia nº 431/2020, de 26 de junio. Se adjudica el contrato a PRINTES SECURITY ADVICE, S.L., por un periodo de once meses y por un importe de 99.522,50 €. Se inicia el 01/07/20 y finaliza el 31/05/20. Se imputa a la aplicación presupuestaria A06.1623.22799 “A.T.Control accesos Instalación 2”.
- Contrato renting equipos multifunción, aprobado por Resolución de la Presidencia nº 442/2020, de 3 de julio. Se adjudica el contrato a SATINFORLINGUA, S.L., por un periodo de 48 meses y por importe de 24.558,16 €. Se imputa el renting de los equipos a la aplicación

presupuestaria B01.920.20300 “Alquiler fotocopiadora” y el mantenimiento a la aplicación B01.920.21301 “Reparación y mantenimiento fotocopiadoras e impresoras”.

- Contrato de suministro de energía eléctrica, aprobado por Resolución de la Presidencia de fecha 31 de julio. Se adjudica a ENDESA ENERGIA SAU, por un periodo de dos años prorrogable dos más.
- Contrato de servicio de inserción publicitaria en los medios de comunicación, aprobado por Resolución de Presidencia 637/2020, de fecha 11 de noviembre. Se adjudica el contrato a RADIO SIC Y EXTERIOR S.L., por un año prorrogable un año más y por importe de 96.890,75 €.
- Contrato de servicio de diseño gráfico, aprobado por Resolución de Presidencia nº 678/2020, de 26 de noviembre. Se adjudica el contrato a PRODUCCIONES MIC, S.L., por importe de 121.000,00 €, por dos años prorrogables dos años más.
- Contrato “Servicios postales y notificaciones del área de Tesorería”, aprobado por Resolución de Presidencia nº 732/2020, de 11 de diciembre. Se adjudica el contrato a CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L., por importe de 31.904,80 € y por dos años prorrogables dos más.
- Contrato de suministro de contenedores domésticos de residuos y bolsas compostables, aprobado por Resolución de Presidencia nº 736/2020, de 11 de diciembre. Se adjudica a ALQUIENVAS, S.L., por importe de 363.000,00 € y hasta el día 31 de diciembre de 2022 y prorrogable por un año.

La información viene recogida en el modelo MEM203A_04.

Además, los tres contratos de gestión de las tres Instalaciones a través de las que presta el servicio esta Entidad, cuyo importe es variable en función de la cantidad tratada o eliminada de residuos, y cuya estimación se contempla con la aprobación de cada Presupuesto. Y el de mantenimiento y conservación del Vertedero Controlado Pic dels Corbs.

2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No existen contabilizados compromisos de ingreso concertados durante el ejercicio, así como en los ejercicios anteriores, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos (Ver modelo MEM203B).

24.4. Ejecución de proyectos de gasto.

Durante el ejercicio 2020, los proyectos de gasto llevados a cabo han sido los siguientes:

- **Código: 2019.01 “Proyecto de informatización-automatización de ecoparques”**

Para el ejercicio 2019 fue aprobado el Proyecto de Gasto 201901 “Proyecto de informatización-automatización de ecoparques”, y para el que se prevé recibir una subvención de Fondos FEDER para financiar el 50% del gasto previsto y del ya ejecutado en ejercicios anteriores, dicha subvención ha sido solicitada a la Conselleria de Medio ambiente.

- **Código: 2020.01 “Servicio de tratamiento de residuos COR”**

Como consecuencia de la firma del Convenio con el COR el pasado 26 de junio de 2017, surge un Proyecto de gasto, ya que nos encontramos con un gasto recogido en el presupuesto, concretamente el gasto que se deriva del coste del tratamiento de los residuos y la eliminación de los rechazos procedentes del COR, así como del uso de las instalaciones de la EMTRE, y unos ingresos directamente relacionados con ese gasto, que también se encuentran contemplados en el presupuesto, por las liquidaciones practicadas como consecuencia del servicio prestado. Tanto el crédito como los ingresos derivados de este servicio, se encontraban previstos en el Presupuesto Inicial de 2020, en la Base nº 15 de las de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2020, se contempla la posibilidad de ampliación de los créditos correspondientes en las aplicaciones que soporten el gasto, con los ingresos percibidos como contraprestación. Las aplicaciones de gastos en las que se ha imputado el gasto derivado de los servicios prestados al COR, durante el ejercicio 2020, son las siguientes:

A01.1622.22799 “Servicio tratamiento residuos Instalación 1”

A02.1623.22799 “Servicio vertedero Instalación 2”

A03.1622.22799 “Servicio tratamiento residuos Instalación 3”

El concepto de ingresos que ha recogido los ingresos que financian los gastos es el 39901 “Recursos por servicios fuera del Área Metropolitana”. Estos ingresos han financiado al cien por cien los gastos imputables a este proyecto de gastos, por lo que no se han producido desviaciones de financiación.

- **Código: 2020.02 “Mejora instalaciones de Ecoparques”**

En el ejercicio 2020, la Diputación Provincial de València, aprobó una subvención para la financiación de inversiones para la mejora de las instalaciones de gestión de residuos en el EMTRE, por importe de 236.021,00 €, que ha hecho efectivos en 2020. En dicho ejercicio se ha iniciado la contratación de los trabajos financiados, pero no se han llegado a ejecutar.

- **Código: 2020.03 “Vehículos eléctricos e infraestructuras de carga”**

El 10 de junio de 2020, esta Entidad firmó un Convenio de colaboración con la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, cuyo objeto es realizar inversiones

destinadas a la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos para uso y mantenimiento de las instalaciones y para lo que se percibirá una ayuda por importe de 150.000,00 €. En el ejercicio 2020, se han adquirido tres vehículos y se han instalado infraestructuras de carga en las Instalaciones 1 y 3, ascendiendo el total del gasto ejecutado a 183.108,38 €. El importe de la ayuda no se ha hecho efectivo en este ejercicio.

La información viene recogida en el modelo MEM201A3_04 y modelo MEM2442_15.

24.5. Gastos con financiación afectada.

Las desviaciones de financiación por agente financiador de los distintos Proyectos de Gasto relacionados anteriormente, vienen recogidas en el modelo MEM245.

24.6. Remanente de Tesorería.

Ver informe sobre la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 y modelo RMTTES, donde se detalla toda la información sobre el remanente de tesorería.

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

Ver modelo MEM25_1 donde se obtienen algunos indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

26. Información sobre el coste de las actividades.

Ver modelos G26 y la Memoria de Costes que figura en la documentación complementaria del expediente.

27. Indicadores de gestión.

Ver modelo G27.

28. Hechos posteriores al cierre.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el pasado 17 de marzo de 2021, una vez resuelto el recurso de reposición presentado por la UTE Los Hornillos contra el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 20/10/2017, por la que se aprobó la revisión de cánones de explotación correspondientes a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, de la Instalación 1 adjudicado a la UTE Los Hornillos, acordó aprobar definitivamente los cánones revisados correspondientes a los citados ejercicios y expedir certificación



extraordinaria de regularización que resulte de la aplicación de los nuevos cánones aprobados.

Como consecuencia de dicho acuerdo, la Dirección Técnica expide el 29/03/2021 Certificación Extraordinaria nº 01/2021 de Regularización de Revisión de Precios 2014-2017, por un importe total a favor de la EMTRE de 7.458.396,64 € (IVA no incluido), y que fue aprobada por Resolución de la Presidencia nº 208/2021, de 20 de abril. Dicha Resolución fue notificada a la UTE Los Hornillos el pasado 26 de abril de 2021.

Posteriormente la Tesorería del EMTRE, practica liquidación a la UTE Los Hornillos, en concepto de reintegro por revisión de precios, correspondientes a los años 2014, 2015, 2016 y 2017 y por importe de 8.204.236,31 € (IVA incluido), aprobada por Resolución de Presidencia nº 220/2021, de 28 de abril.

Por otra parte, el 26 de febrero de 2021 (notificado el 2 de marzo de 2021), fue dictado Auto de ejecución de la Sentencia nº 140/2017, de 4 de mayo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de València, en el Procedimiento Ordinario 100/2016, por el que se fija como indemnización a favor de la UTE Los Hornillos la cantidad de 7.813.009,54 €. Dicho Auto ha sido recurrido en apelación.

Firmado electrónicamente por: SERGI CAMPILLO FERNANDEZ

Presidente

12/05/2021 17:00:24 CEST



INMOVILIZACIONES MATERIALES. MODELO DE COSTE

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos y bienes naturales	11.675.978,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.675.978,94
211	Construcciones	835.222,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.168,70	824.053,56
215	Instalaciones técnicas	4.277.541,08	84.608,38	9.053,40	0,00	0,00	0,00	69.563,58	4.301.639,28
216	Mobiliario	33.487,39	12.749,50	0,00	0,00	9.053,40	0,00	5.404,92	31.778,57
217	Equipos para procesos de información	103.584,20	147.318,59	0,00	0,00	70.205,41	0,00	24.350,50	156.346,88
218	Elementos de transporte	0,00	98.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	491,00	98.009,00
219	Otro inmovilizado inmaterial	3.886,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	469,07	3.417,69
Total General:		16.929.700,63	343.176,47	9.053,40	0,00	79.258,81	0,00	111.447,77	17.091.223,92

INVERSIONES INMOBILIARIAS. COSTE

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
220	Terrenos y bienes naturales	659.825,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	659.825,39
Total General:		659.825,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	659.825,39

INMOVILIZADO INTANGIBLE. COSTE

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO INICIAL	ENTRADAS O DOTACIONES	AUMENTOS O TRASPASOS	SALIDAS O BAJAS	DISMINUCIONES O TRASPASOS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
206	Aplicaciones informáticas	223.228,15	0,00	70.205,41	0,00	0,00	0,00	6.579,90	286.853,66
Total General:		223.228,15	0,00	70.205,41	0,00	0,00	0,00	6.579,90	286.853,66

Activos financieros.

Estado Resumen de la conciliación

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		2020	2019	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019			
Creditos y Partidas a Cobrar	32.263,53	32.263,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.876,78	2.327,99	35.140,31	34.591,52
Inversiones mantenida hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Act.Finan a Caloe Razonable Camb. Result	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inv.Grupo,Multigrupo y Asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Act.Finan.Disponibles Venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	32.263,53	32.263,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.876,78	2.327,99	35.140,31	34.591,52

Pasivos financieros.Situación y movimientos de las deudas.Resumen cuotas

CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	48.094,07	37.662,64	0,00	0,00	0,00	0,00	8.837,41	136.097,33	56.931,48	173.759,97
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	48.094,07	37.662,64	0,00	0,00	0,00	0,00	8.837,41	136.097,33	56.931,48	173.759,97

G.MEMORIA**Pasivos Financieros.Líneas de crédito**

IDENTIFICACIÓN DEUDA	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ NO DISPUESTO
202001 - Operacion de Tesoreria Banco Sabadell 2020	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,00

Transferencias y subvenciones.Recibidas

CARACTERISTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO CORRIENTE	EJERCICIOS ANTERIORES
FONDOS FEDER "AYUDAS INFORMATIZACION ECO	34.648,00	0,00	0,00	0,00	34.648,00	0,00
SUBVENCION DIPUTACION PARA LA MEJORA DE L	236.021,00	0,00	0,00	0,00	236.021,00	0,00
TOTAL :	270.669,00	0,00	0,00	0,00	270.669,00	0,00

Transferencias y subvenciones.Concedidas

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DE PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CUOTA 2020 COMO ENTIDAD PROTECTORA Y COLABORADORA	G48080345	G48080345-ASOCIACION TECNICA PARA LA GESTION DE RESIDUOS Y M	1.140,00	Cuota socio 2020	0,00
TOTAL :			1.140,00		0,00

Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial

Gastos		EJERCICIO 2020			EJERCICIO 2019			Ingresos	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Código Grupo de Programas	Descripción Grupo de Programas	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total	Presupuestarios	No Presupuestarios	Total			
1622	Gestión de residuos sólidos urbanos	53.632.288,60	5.479.986,49	59.112.275,09	54.907.265,94	4.928.006,55	59.835.272,49	Ingresos de Gestión Ordinaria	74.674.846,07	74.265.658,92
1623	Tratamiento de residuos	11.658.023,34	1.191.181,88	12.849.205,22	11.871.383,61	1.065.473,85	12.936.857,46	Ingresos Financieros	6.244.307,75	5.427.490,73
912	Órganos de gobierno	68.930,90	7.043,15	75.974,05	97.686,94	8.767,54	106.454,48			
920	Administración General	1.453.394,75	148.503,52	1.601.898,27	1.354.078,60	121.530,51	1.475.609,11	Otros Ingresos	0,00	5.273,42
931	Política económica y fiscal	2.843.457,13	290.535,93	3.133.993,06	2.743.094,21	246.196,67	2.989.290,88			
Total		69.656.094,72	7.117.250,97	76.773.345,69	70.973.509,30	6.369.975,14	77.343.484,44	TOTAL	80.919.153,82	79.698.423,07

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Deudores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PDTE. COBRO EN 31/12
440 - 10042	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.	23.637,89	0,00	450.444,54	474.082,43	444.199,78	29.882,65
4429 - 10024	OTROS DEUDORES POR SERVICIO DE RECAUD	1.435.644,38	0,00	2.620.071,17	4.055.715,55	1.434.562,55	2.621.153,00
4490 - 10020	OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	0,00	0,00	1.127,57	1.127,57	493,02	634,55
4700 - 10040	HACIENDA PÚBLICA,DEUDOR POR IVA.	294.323,79	0,00	14.399,34	308.723,13	83.163,54	225.559,59
4720 - 90001	IVA SOPORTADO.	165.498,85	0,00	508.948,28	674.447,13	526.614,37	147.832,76
5660 - 10011	DEPÓSITOS CONSTITUIDOS C/P.CAJA GRAL.DE	703,18	0,00	0,00	703,18	0,00	703,18
Total General:		1.919.808,09	0,00	3.594.990,90	5.514.798,99	2.489.033,26	3.025.765,73

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Acreedores

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTE. PAGO EN 31/12
0920 - 20400	Operaciones de Tesoreria. Credito disponible	-2.500.000,00	0,00	5.000.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00	-2.500.000,00
0921 - 20400	Operaciones de Tesoreria. Poliza de Credito	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	5.000.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
180 - 20016	FIANZAS RECIBIDAS L/P	37.662,64	0,00	10.431,43	48.094,07	0,00	48.094,07
410 - 20049	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO.	40.232,59	0,00	508.948,28	549.180,87	510.650,75	38.530,12
4190 - 20500	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	486,81	0,00	5.294,14	5.780,95	5.294,14	486,81
4191 - 20501	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.E	2.540,61	0,00	458,15	2.998,76	0,00	2.998,76
4751 - 20001	H.P.ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICA	43.233,93	0,00	553.673,15	596.907,08	545.438,65	51.468,43
4760 - 20030	SEGURIDAD SOCIAL.	5.290,58	0,00	102.232,72	107.523,30	101.339,78	6.183,52
4770 - 91001	IVA REPERCUTIDO.	241.573,25	0,00	450.444,54	692.017,79	595.378,57	96.639,22
5610 - 20050	DEPÓSITOS RECIBIDOS C/P. CUOTA SINDICL	0,00	0,00	486,00	486,00	486,00	0,00
5611 - 20013	DEPÓSITOS RECIBIDOS C/P.	8.055,08	0,00	0,00	8.055,08	0,00	8.055,08
5612 - 20011	DEPÓSITOS RECIBIDOS C/P. CAJA GRAL.DEPOS	703,18	0,00	0,00	703,18	0,00	703,18
5613 - 20051	DEPÓSITOS RECIBIDOS C/P. CUOTA ADESLAS	0,00	0,00	17.082,69	17.082,69	17.082,69	0,00
5614 - 20052	DEPÓSITOS RECIBIDOS C/P. PLAN DE PENSION	0,00	0,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	0,00
Total General:		379.778,67	0,00	9.150.491,10	9.530.269,77	9.277.110,58	253.159,19

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCION	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTE. APLIC. EN 31/12
55400 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Egevasa	0,01	0,00	1.135.352,04	1.135.352,05	1.135.352,04	0,01
55401 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Aguas de Valencia	0,00	0,00	12.864.534,41	12.864.534,41	12.864.534,41	0,00
55402 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Omnium Iberico,SA	0,00	0,00	3.896.163,97	3.896.163,97	3.896.163,97	0,00
55403 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Emivasa	27,86	0,00	36.601.383,48	36.601.411,34	36.601.383,48	27,86
55404 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Aigues de l'Horta	112,37	0,00	5.708.166,02	5.708.278,39	5.708.166,02	112,37
55406 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Aqualia-Alboraya	0,03	0,00	1.497.342,38	1.497.342,41	1.497.342,38	0,03
55407 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Aqualbal	0,01	0,00	343.028,57	343.028,58	343.028,57	0,01
55408 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. AYTO.MASSANAS	0,00	0,00	456.897,13	456.897,13	456.896,93	0,20
55409 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Coop. El Plantio	3,70	0,00	620.782,45	620.786,15	620.782,45	3,70
55410 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Aquagest Levante	8.615,94	0,00	1.419.748,54	1.428.364,48	1.419.748,54	8.615,94
55411 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Aigües M.Paterna	445.908,76	0,00	1.867.280,00	2.313.188,76	2.313.188,19	0,57
55413 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Ayto.S.Antonio Be	193.026,90	0,00	419.243,98	612.270,88	495.974,70	116.296,18
55414 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Urbaniz.Alfinach	254,46	0,00	211.722,87	211.977,33	0,00	211.977,33
55415 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. Monasterios	50.565,70	0,00	49.068,42	99.634,12	0,00	99.634,12
55416 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. En ejecutiva	9.515,41	0,00	14.330,18	23.845,59	0,00	23.845,59
55417 - 30005	Cobros pendientes de aplicación. En voluntaria	218.440,50	0,00	26.187,50	244.628,00	0,00	244.628,00
55420 - 30008	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN. AYUN	1.367,92	0,00	0,00	1.367,92	0,00	1.367,92
55490 - 30011	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN. OTROS	0,00	0,00	574,42	574,42	574,42	0,00
Total General:		927.839,57	0,00	67.131.806,36	68.059.645,93	67.353.136,10	706.509,83

ESTADO DE SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS OPERACIONES
NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Partidas pendientes de aplicación. Pagos

CONCEPTO	DESCRIPCION	PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
5550 - 40001	Pagos pendientes de aplicacion	0,00	0,00	1.113,48	1.113,48	1.113,48	0,00
5581 - 40002	PROV.FONDOS CAJA FIJA PTES JUST.	341,32	0,00	12.937,65	13.278,97	13.192,43	86,54
5585 - 40003	LIBRAMIENTOS REPOS.CAJA FIJA PTES.PAGO.	857,05	0,00	13.192,43	14.049,48	9.139,33	4.910,15
Total General:		1.198,37	0,00	27.243,56	28.441,93	23.445,24	4.996,69

Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLI CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLI CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	98.830,46	98.830,46
De suministro	452.898,00	124.636,00	577.534,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.908,34	607.442,34
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De gestión de servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De servicios	186.669,12	252.427,30	439.096,42	0,00	0,00	0,00	0,00	40.966,97	40.966,97	0,00	206.313,07	686.376,46
De concesión de obra pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De colaboración del sector público y sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.188,72	129.188,72
TOTAL	639.567,12	377.063,30	1.016.630,42	0,00	0,00	0,00	0,00	40.966,97	40.966,97	0,00	464.240,59	1.521.837,98

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

CONCEPTO	DESCRIPCION	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70861	Valores en depósito	17.390.009,26	0,00	38.884,53	17.428.893,79	0,00	17.428.893,79
TOTAL :		17.390.009,26	0,00	38.884,53	17.428.893,79	0,00	17.428.893,79

EJERCICIO CORRIENTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

Modificaciones de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
A01 1622 62303	Mejora Instalaciones	0,00	363.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.000,00	0,00	0,00	409.000,00
A03 1622 62400	Vehículos mantenimiento Instalación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42.000,00	0,00	0,00	42.000,00
A05 1622 22799	Servicio Ecoparques Metropolitanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.559,00	0,00	0,00	0,00	9.559,00
A05 1622 62301	Ecoparques fijos	0,00	392.311,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	392.311,31
A05 1622 62400	Vehículos inspeccion ecoparques	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62.000,00	0,00	0,00	62.000,00
A06 1622 22799	Asistencias Técnicas Instalaciones	0,00	329.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	329.600,00
A07 1622 22699	Educacion Ambiental	0,00	35.300,00	0,00	0,00	0,00	123.611,32	0,00	0,00	0,00	158.911,32
B01 920 21301	Reparacion y mantenimiento fotocopi	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	215,04	0,00	0,00	0,00	215,04
B01 920 22001	Prensa, revistas y libros de consulta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	619,99	0,00	0,00	0,00	619,99
B01 920 22602	Publicaciones y trabajos imprenta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,52	0,00	0,00	0,00	1.700,52
B01 920 22706	Prestación Servicios Informáticos	0,00	180.680,00	0,00	0,00	0,00	8.926,17	0,00	0,00	0,00	189.606,17
B01 920 62600	Equipos y programas informáticos	0,00	97.020,22	0,00	0,00	0,00	45.048,51	0,00	0,00	0,00	142.068,73
		0,00	1.397.911,53	0,00	0,00	0,00	189.680,55	150.000,00	0,00	0,00	1.737.592,08

EJERCICIO CORRIENTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

Remanentes de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
A01 1622 22799	Servicio Tratamiento Residuos Instalación 1	0,00	0,00	0,00	861.227,57
A01 1622 62303	Mejora Instalaciones	0,00	0,01	0,00	424.391,61
A02 1623 22799	Servicio Vertedero Instalacion 2	0,00	0,00	0,00	403.536,55
A03 1622 22799	Servicio Tratamiento Residuos Instalación 3	0,00	0,00	0,00	2.648.986,50
A03 1622 62400	Vehículos mantenimiento Instalación 3	0,00	0,00	0,00	500,00
A04 1623 22799	Servicio Vertedero Pic dels Corbs	39.392,30	3.334,10	0,00	7.120,50
A04 1623 62304	Inversiones mejoras Pic dels Corbs	0,00	0,00	0,00	50.000,00
A05 1622 22799	Servicio Ecoparques Metropolitanos	17.248,55	0,00	0,00	140.292,45
A05 1622 62301	Ecoparques fijos	14.222,07	0,00	235.844,73	202.244,51
A05 1622 62302	Ecoparques Móviles	65.340,00	0,00	0,00	-35.340,00
A05 1622 62400	Vehículos inspeccion ecoparques	0,00	0,00	0,00	5.000,00
A06 1622 22799	Asistencias Técnicas Instalaciones	4.235,00	0,00	0,00	323.870,00
A06 1623 22799	A.T. Control accesos Instalación 2	0,00	0,51	0,00	6.911,25
A07 1622 22699	Educacion Ambiental	55.172,00	12.452,59	0,00	334.153,14
B01 011 31001	Intereses de prestamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	12.750,00
B01 1622 12000	Sueldos Grupo A1. Gestion de residuos	0,00	0,00	0,00	22.579,46
B01 1622 12001	Sueldos Grupo A2. Gestion de residuos	0,00	0,00	0,00	15.047,21
B01 1622 12003	Sueldos Grupo C1. Gestion de residuos	0,00	0,00	0,00	6.563,31
B01 1622 12004	Sueldos Grupo C2. Gestion de residuos	0,00	0,00	0,00	15.190,17
B01 1622 12006	Trienios. Gestion de residuos	0,00	0,00	0,00	-763,68
B01 1622 12104	Carrera horizontal GDP. Gestion residuos	0,00	0,00	0,00	14.634,32

EJERCICIO CORRIENTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

Remanentes de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
B01 1622 12105	Comp.puesto trabajo competencial. Gestion residuos	0,00	0,00	0,00	-7.095,08
B01 1622 12106	Comp.puesto trabajo desempeño. Gestion residuos	0,00	0,00	0,00	21.768,02
B01 1622 15001	Complemento por actividad. Gestion Residuos	0,00	0,00	0,00	973,65
B01 1622 16202	Transporte de personal. Gestion Residuos	0,00	0,00	0,00	-10.971,63
B01 1622 48902	Aportacion a Asociaciones Promocion Medioambiental	0,00	0,00	0,00	860,00
B01 1622 48903	Aportaciones usuarios de Ecoparques Metropolitanos	0,00	0,00	0,00	40.000,00
B01 1622 48904	Ayudas para prácticas, estudios e investigación	0,00	0,00	0,00	15.000,00
B01 912 22601	Atenciones protocolarias y representativas	0,00	0,00	0,00	2.379,10
B01 912 23000	Dietas miembros de organos de gobierno	0,00	0,00	0,00	1.800,00
B01 912 23100	Gastos locomocion de organos de gobierno	0,00	0,00	0,00	3.000,00
B01 912 23300	Otras indemnizaciones por razon de servicio	0,00	0,00	0,00	89.540,00
B01 912 48901	Aportacion a grupos politicos	0,00	0,00	0,00	3.000,00
B01 920 11000	Retribuciones Básicas. Personal Eventual	0,00	0,00	0,00	-23.195,98
B01 920 11001	Retribuciones Complementarias. Personal Eventual	0,00	0,00	0,00	-66.258,52
B01 920 12000	Sueldos Grupo A1. Administracion general	0,00	0,00	0,00	91.572,59
B01 920 12001	Sueldos Grupo A2. Administracion general	0,00	0,00	0,00	-8.108,14
B01 920 12003	Sueldos Grupo C1. Administracion general	0,00	0,00	0,00	22.929,97
B01 920 12004	Sueldos Grupo C2. Administracion general	0,00	0,00	0,00	4.627,12
B01 920 12006	Trienios. Administracion general	0,00	0,00	0,00	7.287,26
B01 920 12104	Carrera horizontal GDP. Administración General	0,00	0,00	0,00	2.410,27
B01 920 12105	Comp.puesto trabajo competencial. Admon. General	0,00	0,00	0,00	17.490,50

EJERCICIO CORRIENTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

Remanentes de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
B01 920 12106	Comp.puesto trabajo desempeño. Admon.General	0,00	0,00	0,00	31.069,43
B01 920 12700	Planes Pensiones Personal Funcionario	0,00	0,00	0,00	-83,95
B01 920 15000	Productividad	0,00	0,00	0,00	-13.593,71
B01 920 15001	Complemento por actividad. Administracion general	0,00	0,00	0,00	-2.189,05
B01 920 16000	Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	-22.528,02
B01 920 16200	Formacion y perfeccionamiento del personal	0,00	0,00	0,00	2.732,89
B01 920 16204	Gastos Sociales del Personal	0,00	0,00	0,00	-3.786,63
B01 920 16205	Seguros	0,00	0,00	0,00	6.292,37
B01 920 20200	Alquiler oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
B01 920 20300	Alquiler fotocopiadora	0,00	0,02	0,00	292,93
B01 920 21200	Reparacion y mantenimiento de locales	0,00	0,00	0,00	22.572,02
B01 920 21300	Reparacion y mantenimiento de maquinas e instalac.	0,00	0,00	0,00	4.292,42
B01 920 21301	Reparacion y mantenimiento fotocopiadoras e impres	0,00	893,36	0,00	-1.174,25
B01 920 22000	Material de oficina no inventariable	0,00	0,00	0,00	8.631,92
B01 920 22001	Prensa, revistas y libros de consulta	0,00	380,02	0,00	7.628,00
B01 920 22002	Material informatico no inventariable	0,00	0,04	0,00	5.586,45
B01 920 22100	Suministro de energia electrica	0,00	2.071,32	0,00	3.231,16
B01 920 22101	Suministro de agua	992,64	249,90	0,00	102,74
B01 920 22104	Suministro de vestuario	0,00	0,00	0,00	2.368,28
B01 920 22110	Suministro de productos de limpieza, aseo y otros	0,00	0,00	0,00	1.291,16
B01 920 22200	Comunicaciones telefónicas	199,05	0,00	0,00	2.106,23

EJERCICIO CORRIENTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

Remanentes de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
B01 920 22201	Comunicaciones postales	0,00	0,00	0,00	1.779,82
B01 920 22299	Mensajería y otros gastos en comunicaciones	0,00	2.432,12	0,00	2.248,54
B01 920 22400	Seguros	0,00	0,00	0,00	629,74
B01 920 22500	Tributos estatales	0,00	0,00	0,00	200,00
B01 920 22501	Tributos de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	193,00
B01 920 22502	Tributos de las Entidades Locales	0,00	0,00	0,00	1.215,98
B01 920 22602	Publicaciones y trabajos imprenta	0,00	0,00	0,00	4.167,60
B01 920 22603	Publicaciones en Diarios Oficiales	0,00	0,00	0,00	261,76
B01 920 22604	Gastos jurídicos, contenciosos y otros	38.115,00	0,00	0,00	14.481,25
B01 920 22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	3.899,56
B01 920 22700	Prestación de servicios de limpieza y aseo	0,00	4.247,84	0,00	7.197,06
B01 920 22701	Prestación de servicios de seguridad	0,00	0,00	0,00	3.411,02
B01 920 22706	Prestación Servicios Informáticos	19.955,32	1.627,09	100.000,00	166.925,41
B01 920 22799	Servicio de prevención de riesgos laborales	2.000,55	3.700,00	0,00	-4.258,11
B01 920 23020	Dietas del personal	0,00	0,00	0,00	1.208,35
B01 920 23120	Gastos de locomoción del personal	0,00	0,00	0,00	488,75
B01 920 23301	Asistencias de Tribunal de oposiciones	0,00	0,00	0,00	1.000,00
B01 920 62500	Mobiliario y enseres	0,00	239,79	0,00	27.010,71
B01 920 62600	Equipos y programas informáticos	0,00	8.156,83	0,00	36.593,31
B01 931 12000	Sueldos Grupo A1. Administración financiera	0,00	0,00	0,00	54.212,56
B01 931 12003	Sueldos Grupo C1. Administración financiera	0,00	0,00	0,00	16.408,28

EJERCICIO CORRIENTE **PRESUPUESTO DE GASTOS**

Remanentes de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
B01 931 12006	Trienios. Administracion financiera	0,00	0,00	0,00	-44,69
B01 931 12100	C.Destino P.Funcionario. Administracion financiera	0,00	0,00	0,00	-12.615,72
B01 931 12101	C.Especifico P.Funcionario. Admon. financiera	0,00	0,00	0,00	-81.124,80
B01 931 12104	Carrera horizontal GDP. Administración Financiera	0,00	0,00	0,00	5.609,43
B01 931 12105	Comp.puesto trabajo potencial. Admon Financiera	0,00	0,00	0,00	14.514,28
B01 931 12106	Comp.puesto trabajo desempeño. Admon. Financiera	0,00	0,00	0,00	68.998,20
B01 931 15001	Complemento por actividad. Admon. financiera	0,00	0,00	0,00	8.737,27
B01 931 22708	Prestación de servicios de recaudacion TAMER	103.518,98	6.000,00	0,00	2.254,81
B01 931 31100	Gastos de formaliz, modif. y cancelacion prestamos	0,00	0,00	0,00	1.000,00
B01 931 35200	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	22.818,81
B01 931 35900	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	-1.917,91
TOTAL		360.391,46	45.785,54	335.844,73	6.090.250,66

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

	CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
120	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.	320.138,00	
629	COMUNICACIONES Y OTROS SERVICIOS.	68.526,00	
	TOTAL GENERAL :	388.664,00	

Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos

Descripción del gasto		Aplicación Presupuestaria	Importe pendiente de aplicar a presupuesto				Importe Pagado a 31 de Diciembre
Código	Denominación		A 1 de Enero	Abonos	Cargos	A 31 de Diciembre	
2019000409	1901004	B01 920 22706	2.414,95	0,00	2.414,95	0,00	0,00
2019000431	1901136	B01 920 22706	2.414,95	0,00	2.414,95	0,00	0,00
2019000485	1901247	B01 920 22706	2.411,95	0,00	2.411,95	0,00	0,00
2020000018	2014500001	B01 931 22708	5.549,07	0,00	5.549,07	0,00	0,00
2020000019	2014500002	B01 931 22708	6.975,55	0,00	6.975,55	0,00	0,00
2020000025	2016400001	B01 931 22708	15.232,74	0,00	15.232,74	0,00	0,00
2020000027	A2020GCA000021	B01 931 22708	48.492,36	0,00	48.492,36	0,00	0,00
2020000028	A2020GCA000005	B01 931 22708	136.720,70	0,00	136.720,70	0,00	0,00
2020000029	O2020GCA000027	B01 931 22708	14.610,36	0,00	14.610,36	0,00	0,00
2020000033	O2020GCA000005	B01 931 22708	4.262,27	0,00	4.262,27	0,00	0,00
2020000034	2024000004	B01 931 22708	8.331,44	0,00	8.331,44	0,00	0,00
2020000035	2024000001	B01 931 22708	29.212,22	0,00	29.212,22	0,00	0,00
2020000036	2024000002	B01 931 22708	3.365,42	0,00	3.365,42	0,00	0,00
2020000037	2024000003	B01 931 22708	1.309,17	0,00	1.309,17	0,00	0,00
2020000038	2024000006	B01 931 22708	8.816,64	0,00	8.816,64	0,00	0,00
2020000039	2024000005	B01 931 22708	1.450,72	0,00	1.450,72	0,00	0,00

Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos

Descripción del gasto		Aplicación Presupuestaria	Importe pendiente de aplicar a presupuesto				Importe Pagado a 31 de Diciembre
Código	Denominación		A 1 de Enero	Abonos	Cargos	A 31 de Diciembre	
202000042	100	B01 931 22708	6.741,97	0,00	6.741,97	0,00	0,00
202000050	20SA1341/1000009	B01 931 22708	8.084,28	0,00	8.084,28	0,00	0,00
202000051	20SA1341/1000008	B01 931 22708	13.741,07	0,00	13.741,07	0,00	0,00
202000656	1000683V2000001	A04 1623 22799	0,00	2.890,79	0,00	2.890,79	0,00
202000657	1000683V2000002	A04 1623 22799	0,00	5.781,58	0,00	5.781,58	0,00
202000658	1000683V2000004	A04 1623 22799	0,00	5.781,58	0,00	5.781,58	0,00
202000660	1000683V2000003	A04 1623 22799	0,00	5.781,58	0,00	5.781,58	0,00
202000661	1000683V2000006	A04 1623 22799	0,00	5.781,58	0,00	5.781,58	0,00
202000662	1000683V2000007	A04 1623 22799	0,00	1.812,03	0,00	1.812,03	0,00
202000663	1000683V2000005	A04 1623 22799	0,00	5.781,58	0,00	5.781,58	0,00
202100001	1000683V2000008	A04 1623 22799	0,00	5.781,58	0,00	5.781,58	0,00
202100021	2124000002	B01 931 22708	0,00	9.173,30	0,00	9.173,30	0,00
202100022	2124000004	B01 931 22708	0,00	1.248,59	0,00	1.248,59	0,00
202100023	2124000003	B01 931 22708	0,00	1.770,53	0,00	1.770,53	0,00
202100024	2116400001	B01 931 22708	0,00	17.260,50	0,00	17.260,50	0,00
202100025	2124000005	B01 931 22708	0,00	3.874,59	0,00	3.874,59	0,00

Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos

Descripción del gasto		Aplicación Presupuestaria	Importe pendiente de aplicar a presupuesto				Importe Pagado a 31 de Diciembre
Código	Denominación		A 1 de Enero	Abonos	Cargos	A 31 de Diciembre	
2021000026	2124000007	B01 931 22708	0,00	7.441,00	0,00	7.441,00	0,00
2021000027	2124000006	B01 931 22708	0,00	29.842,07	0,00	29.842,07	0,00
2021000028	A2021GCA000019	B01 931 22708	0,00	74.932,05	0,00	74.932,05	0,00
2021000029	O2021GCA000005	B01 931 22708	0,00	4.432,70	0,00	4.432,70	0,00
2021000030	A2021GCA000009	B01 931 22708	0,00	150.195,86	0,00	150.195,86	0,00
2021000031	O2021GCA000002	B01 931 22708	0,00	14.667,26	0,00	14.667,26	0,00
2021000037	00115211FO000002	B01 931 22708	0,00	8.136,52	0,00	8.136,52	0,00
2021000038	00117211FO000001	B01 931 22708	0,00	14.053,27	0,00	14.053,27	0,00
2021000044	2114500038	B01 931 22708	0,00	7.342,00	0,00	7.342,00	0,00
2021000045	2114500039	B01 931 22708	0,00	4.901,79	0,00	4.901,79	0,00
TOTAL GENERAL :			320.137,83	388.664,33	320.137,83	388.664,33	0,00

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Proceso de gestión: Derechos Anulados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	ANULACION DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCION DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	60.897,44	0,00	35.315,46	96.212,90
TOTAL		60.897,44	0,00	35.315,46	96.212,90

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Proceso de Gestión: Derechos Cancelados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
	TOTAL				

EJERCICIO CORRIENTE**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACION NETA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	RECAUDACION TOTAL	DEVOLUCION DE INGRESO	RECAUDACION NETA
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	60.398.825,30	35.315,46	60.363.509,84
30301	Servicio de tratamiento de residuos.	85.578,35	0,00	85.578,35
39211	Recargo de apremio.	0,00	0,00	0,00
39300	Intereses de demora.	19.085,75	0,00	19.085,75
39901	Recursos eventuales.	4.205.618,85	0,00	4.205.618,85
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	50.961,81	0,00	50.961,81
52000	Intereses de depósitos.	0,00	0,00	0,00
59901	Otros ingresos	30.401,65	0,00	30.401,65
75060	Otras transferencias de capital en cumplimiento de	0,00	0,00	0,00
76101	Subvenciones de Diputación	236.021,00	0,00	236.021,00
791	Del Fondo de Desarrollo Regional.	34.648,00	0,00	34.648,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00
TOTAL		65.061.140,71	35.315,46	65.025.825,25

EJERCICIO CORRIENTE**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

DEVOLUCIONES DE INGRESO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	35.315,46	35.315,46	0,00	35.315,46	0,00
TOTAL:		0,00	0,00	35.315,46	35.315,46	0,00	35.315,46	0,00

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS

COMPROMISOS DE INGRESO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PPTO. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30301	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39211	Recargo de apremio.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39300	Intereses de demora.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39901	Recursos eventuales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52000	Intereses de depósitos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
59901	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
75060	Otras transferencias de capital en cumplimiento de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76101	Subvenciones de Diputación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
791	Del Fondo de Desarrollo Regional.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2018**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
B01 920 20200	Alquiler oficina	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
TOTAL AÑO:		12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
A01 1622 22799	Servicio Tratamiento Residuos Instalación 1	2.346.684,45	0,00	2.346.684,45	0,00	2.346.684,45	0,00
A02 1623 22799	Servicio Vertedero Instalacion 2	922.951,53	0,00	922.951,53	0,00	922.951,53	0,00
A03 1622 22799	Servicio Tratamiento Residuos Instalación 3	1.588.659,43	0,00	1.588.659,43	0,00	1.588.659,43	0,00
A04 1623 22799	Servicio Vertedero Pic dels Corbs	13.146,58	0,00	13.146,58	0,00	13.146,58	0,00
A05 1622 22799	Servicio Ecoparques Metropolitanos	1.056.709,67	0,00	1.056.709,67	0,00	1.056.709,67	0,00
A05 1622 62301	Ecoparques fijos	109.505,00	0,00	109.505,00	0,00	109.505,00	0,00
A06 1622 22799	Asistencias Técnicas Instalaciones	40.750,38	0,00	40.750,38	0,00	40.750,38	0,00
A06 1623 22799	A.T. Control accesos Instalación 2	7.611,75	0,00	7.611,75	0,00	7.611,75	0,00
A07 1622 22699	Educacion Ambiental	67.099,34	0,00	67.099,34	0,00	67.099,34	0,00
B01 912 22601	Atenciones protocolarias y representativas	511,94	0,00	511,94	0,00	511,94	0,00
B01 912 23300	Otras indemnizaciones por razon de servicio	247,50	0,00	247,50	0,00	0,00	247,50
B01 920 16200	Formacion y perfeccionamiento del personal	1.440,00	0,00	1.440,00	0,00	1.440,00	0,00
B01 920 20200	Alquiler oficina	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
B01 920 20300	Alquiler fotocopiadora	241,09	0,00	241,09	0,00	241,09	0,00
B01 920 21300	Reparacion y mantenimiento de maquinas e instalac.	919,41	0,00	919,41	0,00	919,41	0,00
B01 920 21301	Reparacion y mantenimiento fotocopiadoras e impres	502,43	0,00	502,43	0,00	502,43	0,00
B01 920 22000	Material de oficina no inventariable	4,50	0,00	4,50	0,00	4,50	0,00
B01 920 22001	Prensa, revistas y libros de consulta	500,51	0,00	500,51	0,00	500,51	0,00
B01 920 22002	Material informatico no inventariable	605,02	0,00	605,02	0,00	605,02	0,00
B01 920 22200	Comunicaciones telefónicas	1.449,92	0,00	1.449,92	0,00	1.449,92	0,00
B01 920 22201	Comunicaciones postales	14,41	0,00	14,41	0,00	14,41	0,00
B01 920 22603	Publicaciones en Diarios Oficiales	44,47	0,00	44,47	0,00	44,47	0,00
B01 920 22700	Prestación de servicios de limpieza y aseo	2.123,91	0,00	2.123,91	0,00	2.123,91	0,00
B01 920 22706	Prestación de servicios informáticos	4.130,07	0,00	4.130,07	0,00	4.130,07	0,00
B01 920 22799	Servicio de prevencion de riesgos laborales	677,61	0,00	677,61	0,00	677,61	0,00
B01 920 23120	Gastos de locomocion del personal	41,05	0,00	41,05	0,00	41,05	0,00
B01 920 62600	Equipos y programas informáticos	17.834,07	0,00	17.834,07	0,00	17.834,07	0,00
TOTAL AÑO:		6.196.406,04	0,00	6.196.406,04	0,00	6.184.158,54	12.247,50

EJERCICIOS CERRADOS**OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**EJERCICIO **2019**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
TOTAL		6.208.406,04	0,00	6.208.406,04	0,00	6.184.158,54	24.247,50

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **1991**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	26.276,57	0,00	0,00	0,00	0,00	26.276,57
TOTAL AÑO:		26.276,57	0,00	0,00	0,00	0,00	26.276,57

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **1992**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	473,53	0,00	0,00	0,00	0,00	473,53
TOTAL AÑO:		473,53	0,00	0,00	0,00	0,00	473,53

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **1994**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes.	19,47	0,00	0,00	0,00	0,00	19,47
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	5.710,77	0,00	0,00	0,00	0,00	5.710,77
TOTAL AÑO:		5.730,24	0,00	0,00	0,00	0,00	5.730,24

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **1995**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	5.710,78	0,00	0,00	0,00	0,00	5.710,78
TOTAL AÑO:		5.710,78	0,00	0,00	0,00	0,00	5.710,78

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **1996**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	5.761,94	0,00	0,00	0,00	0,00	5.761,94
TOTAL AÑO:		5.761,94	0,00	0,00	0,00	0,00	5.761,94

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **1997**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	6.045,67	0,00	0,00	0,00	0,00	6.045,67
TOTAL AÑO:		6.045,67	0,00	0,00	0,00	0,00	6.045,67

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **1998**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	6.450,67	0,00	0,00	0,00	0,00	6.450,67
TOTAL AÑO:		6.450,67	0,00	0,00	0,00	0,00	6.450,67

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **1999**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	6.512,25	0,00	0,00	0,00	0,00	6.512,25
TOTAL AÑO:		6.512,25	0,00	0,00	0,00	0,00	6.512,25

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

AÑO

2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
46202	De Ayuntamientos.	1.566,01	0,00	0,00	0,00	0,00	1.566,01
TOTAL AÑO:		1.566,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.566,02

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **2006**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
39300	Intereses de demora.	79,46	0,00	0,00	0,00	0,00	79,46
TOTAL AÑO:		79,46	0,00	0,00	0,00	0,00	79,46

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **2007**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
39300	Intereses de demora.	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20
TOTAL AÑO:		0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **2009**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	50.802,29	306,28	124,19	0,00	201,65	50.782,73
TOTAL AÑO:		50.802,29	306,28	124,19	0,00	201,65	50.782,73

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **2010**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	48.759,00	498,96	357,51	0,00	968,52	47.931,93
TOTAL AÑO:		48.759,00	498,96	357,51	0,00	968,52	47.931,93

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **2011**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	110.260,85	739,99	484,75	0,00	1.625,05	108.891,04
TOTAL AÑO:		110.260,85	739,99	484,75	0,00	1.625,05	108.891,04

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **2012**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	933.517,75	2.027,70	869,68	0,00	5.405,80	929.269,97
TOTAL AÑO:		933.517,75	2.027,70	869,68	0,00	5.405,80	929.269,97

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **2013**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	734.004,17	1.394,63	1.222,17	0,00	3.009,51	731.167,12
TOTAL AÑO:		734.004,17	1.394,63	1.222,17	0,00	3.009,51	731.167,12

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **2014**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	407.360,84	1.716,40	1.895,03	0,00	9.977,07	397.205,14
TOTAL AÑO:		407.360,84	1.716,40	1.895,03	0,00	9.977,07	397.205,14

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **2015**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	711.000,76	1.098,74	2.810,20	0,00	13.670,18	695.619,12
TOTAL AÑO:		711.000,76	1.098,74	2.810,20	0,00	13.670,18	695.619,12

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **2016**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	946.829,68	1.668,82	4.592,84	0,00	23.863,71	920.041,95
TOTAL AÑO:		946.829,68	1.668,82	4.592,84	0,00	23.863,71	920.041,95

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**AÑO **2017**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	853.501,88	7.704,83	5.526,14	0,00	160.977,54	694.703,03
TOTAL AÑO:		853.501,88	7.704,83	5.526,14	0,00	160.977,54	694.703,03

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

AÑO

2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	1.364.577,35	46.030,95	89.078,84	0,00	338.096,59	983.432,87
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10
TOTAL AÑO:		1.364.577,45	46.030,95	89.078,84	0,00	338.096,59	983.432,97

2.) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**A) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES**

AÑO

2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	9.052.593,71	28.390,17	113.804,42	0,00	7.591.608,49	1.375.570,97
39901	Recursos eventuales.	236.378,88	0,00	0,00	0,00	236.378,88	0,00
59901	Otros ingresos patrimoniales.	1.624,81	0,00	0,00	0,00	1.624,81	0,00
TOTAL AÑO:		9.290.597,40	28.390,17	113.804,42	0,00	7.829.612,18	1.375.570,97
TOTAL		15.515.819,40	91.577,47	220.765,77	0,00	8.387.407,80	6.999.223,30

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **1991**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **1992**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **1994**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes.	0,00	0,00	0,00
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **1995**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **1996**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **1997**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **1998**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **1999**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2000**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,00	0,00	0,00
46202	De Ayuntamientos.	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2006**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
39300	Intereses de demora.	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2007**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
39300	Intereses de demora.	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2009**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	124,19	0,00	124,19
TOTAL AÑO:		124,19	0,00	124,19

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2010**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	357,51	0,00	357,51
TOTAL AÑO:		357,51	0,00	357,51

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2011**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	484,75	0,00	484,75
TOTAL AÑO:		484,75	0,00	484,75

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2012**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	869,68	0,00	869,68
TOTAL AÑO:		869,68	0,00	869,68

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2013**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	1.222,17	0,00	1.222,17
TOTAL AÑO:		1.222,17	0,00	1.222,17

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2014**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	1.895,03	0,00	1.895,03
TOTAL AÑO:		1.895,03	0,00	1.895,03

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2015**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	2.810,20	0,00	2.810,20
TOTAL AÑO:		2.810,20	0,00	2.810,20

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2016**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	4.592,84	0,00	4.592,84
TOTAL AÑO:		4.592,84	0,00	4.592,84

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2017**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	5.526,14	0,00	5.526,14
TOTAL AÑO:		5.526,14	0,00	5.526,14

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2018**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	89.078,84	0,00	89.078,84
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		89.078,84	0,00	89.078,84

EJERCICIOS CERRADOS**B) DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO **2019**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	113.804,42	0,00	113.804,42
39901	Recursos eventuales.	0,00	0,00	0,00
59901	Otros ingresos patrimoniales.	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO:		113.804,42	0,00	113.804,42
TOTAL		220.765,77	0,00	220.765,77

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **1991**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **1992**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **1994**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **1995**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **1996**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **1997**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **1998**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **1999**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
46201	De Ayuntamientos.otras transf.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2000**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46202	De Ayuntamientos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2006**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
39300	Intereses de demora.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2007**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
39300	Intereses de demora.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2009**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2010**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2011**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2012**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2013**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2014**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2015**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2016**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2017**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2018**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	De Ayuntamientos.part.ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**C) DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO **2019**

APLICACIÓN PRESUPUEST ARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	
30300	Servicio de tratamiento de residuos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39901	Recursos eventuales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
59901	Otros ingresos patrimoniales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL AÑO:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIOS CERRADOS**Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.**

	Total Variación Derechos	Total Variación Obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.
- a) Operaciones corrientes	-129.188,30	0,00	-129.188,30
- b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00	0,00
- Operaciones no financieras (a+b)	-129.188,30	0,00	-129.188,30
- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
- Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	-129.188,30	0,00	-129.188,30

EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑOS SUCEIVOS
A06 1622 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y pro	165.363,44	0,00	0,00	0,00	0,00
A06 1623 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y pro	45.237,50	0,00	0,00	0,00	0,00
A07 1622 22699	Otros gastos diversos.	321.090,75	208.500,00	0,00	0,00	0,00
B01 920 20300	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y util	1.611,72	1.611,72	1.611,72	1.074,48	0,00
B01 920 21301	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2.916,03	2.916,03	2.916,03	1.944,07	0,00
B01 920 22002	Material informático no inventariable.	18.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B01 920 22706	Estudios y trabajos técnicos.	69.414,07	2.294,16	0,00	0,00	0,00
B01 931 22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad.	92.945,82	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		716.729,33	215.321,91	4.527,75	3.018,55	0,00

EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS
POSTERIORES**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Descripción	COMPROMISOS DE INGRESO CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	Años Sucesivos
Total Gen.:						

EJERCICIO CORRIENTE
EJECUCIÓN PROYECTOS DE GASTO

1. - Resumen de Ejecución

CÓDIGO PROYECTO / DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	Ind. FinanAfec
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
201901 Proyecto Informatización-Automatizac	2019	3,00	11.792.990,49	620.410,72	523.674,85	14.147,32	537.822,17	11.255.168,32	Sí
202002 Mejora instalaciones de Ecoparques	2020	2,00	279.522,37	14.222,07	0,00	0,00	0,00	279.522,37	Sí
202003 Convenio Consellería vehículos eléctri	2020	2,00	183.108,38	183.108,39	0,00	183.108,38	183.108,38	0,00	Sí
			12.255.621,24	817.741,18	523.674,85	197.255,70	720.930,55	11.534.690,69	

Ejecución de Proyectos de Gasto

2. - Anualidades Pendientes

Código Proyecto	Denominación	Gasto Pendiente de Realizar			
		Año 1	Año 2	Año 3	Años Sucesivos
201901	Proyecto Informatización-Automatización Ecoparques	11.255.168,32	0,00	0,00	0,00
202002	Mejora instalaciones de Ecoparques	279.522,37	0,00	0,00	0,00
		11.534.690,69	0,00	0,00	0,00

Gastos con financiación afectada

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de gasto	Descripción	Agente Financiador		Coeficiente de Financiador	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones acumuladas		
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas	
201901	Informatización-automatización ecoparques								
	S4611001A Generalitat Valenciana	791		50%		7.073,66		234.263,09	
	Total 201901		Informatización-automatización ecoparques			7.073,66		234.263,09	
202002	Mejora instalaciones ecoparques								
	P4600000F Diputación Provincial de València	76101		84,44%	236.021,00		236.021,00		
	Total 202002		Mejora instalaciones ecoparques		236.021,00		236.021,00		
202003	Vehículos eléctricos e infraestructuras de carga								
	S4611001A Generalitat Valenciana	75060		81,92%		150.000,00		150.000,00	
	Total 202003		Vehículos eléctricos e infraestructuras de carga			150.000,00		150.000,00	
TOTAL GENERAL :						236.021,00	157.073,66	236.021,00	384.263,09

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE SAÑO		IMPORTE SAÑO ANTERIOR	
57,556	1. (+) Fondos líquidos	4.486.726,27	4.486.726,27		2.479.274,29
430	2. (+) Derechos pendientes de cobro		19.744.057,01		17.435.627,49
431	- (+) del Presupuesto corriente	9.719.067,98		9.290.597,40	
	- (+) de Presupuestos cerrados	6.999.223,30		6.225.222,00	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.025.765,73		1.919.808,09	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		6.444.234,03		6.588.184,71
400	- (+) del Presupuesto corriente	6.166.827,34		6.196.406,04	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	24.247,50		12.000,00	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	253.159,19		379.778,67	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-701.513,14		-926.641,20
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	706.509,83		927.839,57	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.996,69		1.198,37	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		17.085.036,11		12.400.075,87
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		6.999.223,30		6.225.222,00
	III. Exceso de financiación afectada		236.021,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		9.849.791,81		6.174.853,87

INDICADORES ECONÓMICOS**1) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA =	$\frac{4.486.726,27}{7.491.314,12} = 59,89\%$	Fondos líquidos / Pasivo Corriente
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO =	$\frac{24.230.783,28}{7.491.314,12} = 323,45\%$	(Fondos líquidos + Derechos pdtes. cobro) / Pasivo Corriente
c) LIQUIDEZ GENERAL	$\frac{17.236.556,67}{7.491.314,12} = 230,09\%$	Activo Corriente / Pasivo Corriente
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:	$\frac{7.539.408,19}{1.581.057} = 4,77$	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Núm. Habitantes
e) ENDEUDAMIENTO	$\frac{7.539.408,19}{35.306.723,17} = 21,35\%$	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio Neto
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{7.491.314,12}{48.094,07} = 15576,38\%$	Pasivo corriente / Pasivo no corriente
g) CASH - FLOW	$\frac{7.539.408,19}{2.703.095,58} = 278,92\%$	Pasivo no corriente + Pasivo corriente / Flujos netos de gestión
h.) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES	$\frac{1.706.087.005,23}{67.114.983,03} = 25,42$	Número días período pago x Importe pago /Importe Pago
i.) PERIODO MEDIO DE COBRO =	$\frac{13.837.929.688,37}{117.254.439,84} = 118,02$	Sumatorio de número de días periodo de cobro X importe de cobro (1) x / Sumatorio importe de cobro (2)

j) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos.

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)

ING. TRIB / IGOR	TRANS / IGOR	VN Y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
$\frac{69.867.156,04}{74.674.846,07} = 93,56\%$	$\frac{270.669,40}{74.674.846,07} = 0,36\%$	$\frac{0,00}{74.674.846,07} = 0,00\%$	$\frac{4.537.020,63}{74.674.846,07} = 6,08\%$

2) Estructura de los gastos.

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)

G. PERS. / GGOR	TRANS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
$\frac{2.469.519,92}{69.762.256,29} = 3,54\%$	$\frac{1.140,00}{69.762.256,29} = 0,00\%$	$\frac{0,00}{69.762.256,29} = 0,00\%$	$\frac{67.291.596,37}{69.762.256,29} = 96,46\%$

3) Cobertura de los gastos corrientes.

$\frac{69.762.256,29}{74.674.846,07} = 93,42\%$	gastos de gestión ordinaria (ggor) / ingresos de gestión ordinaria (igor)
-------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

INDICADORES ECONÓMICOS**2) INDICADORES PRESUPUESTARIOS****a) Del Presupuesto de gastos Corriente:**

1.) EJECUCIÓN DEL PPTO. DE GASTOS =	$\frac{69.930.744,69}{76.763.017,08} = 91,10\%$	Total Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales
2.) REALIZACIÓN DE PAGOS =	$\frac{63.763.917,35}{69.930.744,69} = 91,18\%$	Pagos Realizados / Total Obligaciones reconocidas netas
3.) GASTO POR HABITANTE =	$\frac{69.930.744,69}{1.581.057} = 44,23$	Total Obligaciones reconocidas netas / Núm. Habitantes
4.) INVERSIÓN POR HABITANTE =	$\frac{343.176,47}{1.581.057} = 0,22$	Obligaciones reconocidas netas (Cap.6 y 7) / Núm. Habitantes
5.) ESFUERZO INVERSOR =	$\frac{343.176,47}{69.930.744,69} = 0,49\%$	Obligaciones reconocidas netas (Cap.6 y 7) / Total Obligaciones reconocidas netas

b) Del presupuesto de ingresos corrientes:

1.) EJECUCIÓN DEL PPTO. DE INGRESOS =	$\frac{74.744.893,23}{76.763.017,08} = 97,37\%$	Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas
2.) REALIZACIÓN DE COBROS =	$\frac{65.025.825,25}{74.744.893,23} = 87,00\%$	Recaudación neta / Derechos reconocidos netos
3.) AUTONOMÍA =	$\frac{74.423.262,42}{74.744.893,23} = 99,57\%$	Derechos reconocidos netos * / Derechos reconocidos netos totales
4.) AUTONOMÍA FISCAL =	$\frac{69.867.156,04}{74.744.893,23} = 93,47\%$	* De los ingresos de naturaleza tributaria / Derechos reconocidos netos totales
5.) SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE =	$\frac{4.991.488,16}{1.581.057} = 3,16$	Resultado presupuestario ajustado / Núm. Habitantes

De Presupuestos Cerrados:

1.) REALIZACIÓN DE PAGOS =	$\frac{6.184.158,54}{6.208.406,04} = 99,61\%$	Pagos / S.I.Obligaciones (+ - Modifs. y Anul.)
2.) REALIZACIÓN DE COBROS =	$\frac{8.387.407,80}{15.386.631,10} = 54,51\%$	Cobros / S.I.Derechos (+ - Modifs. y Anul.)

INDICADORES ECONÓMICOS

Resumen General de Costes de la Entidad.

<u>ELEMENTOS</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
COSTES DE PERSONAL	2.469.519,92	3,50
Sueldos y salarios	2.093.944,54	2,97
Indemnizaciones	0,00	0,00
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	337.975,20	0,48
Otros costes sociales	37.600,18	0,05
Indemnizaciones por razón de servicio	0,00	0,00
Transporte de personal	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00
Coste de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,00
Coste de otros materiales	0,00	0,00
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,00
SERVICIOS EXTERIORES	67.170.027,68	95,21
Costes de investigación y desarrollo del ejerci	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	14.893,08	0,02
Reparaciones y conservación	15.575,51	0,02
Servicios de profesionales independientes	12.810,69	0,02
Transportes	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	1.597,97	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	832,79	0,00
Suministros	9.379,68	0,01
Comunicaciones	67.114.937,96	95,13
Costes diversos	0,00	0,00
TRIBUTOS	3.541,02	0,01
COSTES CALCULADOS	118.027,67	0,17
Amortizaciones	118.027,67	0,17
COSTES FINANCIEROS	11.866,10	0,02
COSTES DE TRANSFERENCIAS	1.140,00	0,00
OTROS COSTES	774.001,30	1,10
TOTAL	70.548.123,69	100,00

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:				
	GESTION DE RESIDUOS			
COSTES DE PERSONAL	492.822,04	1.531.642,90	2.024.464,94	3,50 %
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
SERVICIOS EXTERIORES	53.029.985,39	2.034.711,40	55.064.696,79	95,21 %
TRIBUTOS	0,00	2.902,86	2.902,86	0,01 %
COSTES CALCULADOS	0,00	96.756,81	96.756,81	0,17 %
COSTES FINANCIEROS	0,00	9.727,60	9.727,60	0,02 %
COSTES DE TRANSFERENCIAS	934,55	0,00	934,55	0,00 %
OTROS COSTES	0,00	634.511,38	634.511,38	1,10 %
<u>TOTAL</u>	53.523.741,98	4.310.252,95	57.833.994,93	100,00 %

Resumen del Coste Por Elementos de las Actividades

ELEMENTOS:	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
- ACTIVIDAD:				
	TRATAMIENTO DE RESIDUOS			
COSTES DE PERSONAL	108.341,17	336.713,81	445.054,98	3,50 %
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
SERVICIOS EXTERIORES	11.658.023,34	447.307,55	12.105.330,89	95,21 %
TRIBUTOS	0,00	638,16	638,16	0,01 %
COSTES CALCULADOS	0,00	21.270,86	21.270,86	0,17 %
COSTES FINANCIEROS	0,00	2.138,50	2.138,50	0,02 %
COSTES DE TRANSFERENCIAS	205,45	0,00	205,45	0,00 %
OTROS COSTES	0,00	139.489,92	139.489,92	1,10 %
<u>TOTAL</u>	11.766.569,96	947.558,80	12.714.128,76	100,00 %

Resumen de Costes Por Actividad

ACTIVIDAD:	Coste Total Actividad	%
GESTION DE RESIDUOS	57.833.994,93	81,98
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	12.714.128,76	18,02
<u>TOTAL</u>	70.548.123,69	100,00

Resumen relacionando costes e ingresos de las actividades.

ACTIVIDAD:	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
GESTION DE RESIDUOS	57.833.994,93	61.234.085,31	3.400.090,38	105,88
TRATAMIENTO DE RESIDUOS	12.714.128,76	13.459.846,51	745.717,75	105,87
<u>TOTAL</u>	70.548.123,69	74.693.931,82	4.145.808,13	105,88

MEM27. Indicadores de Gestión

- DESCRIPCIÓN

GESTION DE RESIDUOS

1) INDICADORES DE EFICACIA:

a)

Número de actuaciones realizadas	622.328,76	=	0,93
Número de actividades previstas	665.796,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,00

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	622.328,76		0,93
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	665.796,00		
<hr/>			
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	651.489,32	=	0,92
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	638.361,00		1,02

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:

a)

Coste de la actividad	57.833.994,93	=	36,58
Número de usuarios	1.581.057,00		

b)

Coste real de la actividad	57.833.994,93	=	0,94
Coste previsto de la actividad	61.621.081,94		

c)

Coste de la actividad	57.833.994,93	=	92,93
Número de unidades equivalentes producidas	622.328,76		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	2.024.464,94	=	67482,16
Número de personas equivalentes	30,00		

- DESCRIPCIÓN**TRATAMIENTO DE RESIDUOS****1) INDICADORES DE EFICACIA:****a)**

Número de actuaciones realizadas	381.728,00	=	0,96
Número de actividades previstas	399.478,00		

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público 0,00

d)

Número de actuaciones realizadas en el ejercicio actual	381.728,00		0,96
Número de actividades previstas en el ejercicio actual	399.478,00		
<hr/>			
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	401.559,56	=	0,88
Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores)	370.249,00		1,08

2) INDICADORES DE EFICIENCIA:**a)**

Coste de la actividad	12.714.128,76	=	8,04
Número de usuarios	1.581.057,00		

b)

Coste real de la actividad	12.714.128,76	=	0,97
Coste previsto de la actividad	13.074.343,06		

c)

Coste de la actividad	12.714.128,76	=	33,31
Número de unidades equivalentes producidas	381.728,00		

3) INDICADOR DE ECONOMÍA:

Precio o costee de adquisición del factor de producción X	0,00	=	0,00
Precio medio del factor de producción X en el mercado	0,00		

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN:

Coste de Personal	445.054,98	=	74175,83
Número de personas equivalentes	6,00		

27.- INDICADORES DE GESTIÓN

Número de actuaciones realizadas: número total de toneladas tratadas o eliminadas en el ejercicio corriente (incluidas las provenientes del COR).

Número de actividades previstas: número total de toneladas tratados o eliminadas previstas en el presupuesto del ejercicio corriente. A la previsión inicial se le ha añadido el número de toneladas provenientes del COR.

Número medio de actuaciones realizadas (serie años anteriores): número total de toneladas tratadas o eliminadas en el ejercicio anterior (incluidas las provenientes del COR).

Coste de la actividad: importe total del coste de cada una de las actividades que se desprende del Estudio de Costes del ejercicio.

Número de usuarios: el número de habitantes de los municipios que pertenecen a la Entidad Metropolitana.

Coste real de la actividad: Ídem que el coste de la actividad.

Coste previsto de la actividad: importe total del coste previsto en el presupuesto más las modificaciones de crédito de cada una de las actividades que se desprende del Estudio de Costes Previstos del ejercicio.

Número de unidades equivalentes producidas: Ídem que el número de actuaciones realizadas.

Precio medio del factor de producción en el mercado: No se calcula porque no se conoce precio de mercado comparable para las actividades que se prestan en la Entidad.

Coste de Personal: el importe del coste de personal (sueldos y salarios, cotizaciones S.S., cursos y otros gastos sociales) de cada una de las actividades que se desprende del Estudio de Costes del ejercicio.

Número de personas equivalentes: el número de personas que directa e indirectamente trabajan en cada actividad.

B) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

7.-

**ACTAS DE ARQUEO A FIN
DE EJERCICIO**

**ESTADO DE TESORERIA****ESTADO DE SITUACION DE EXISTENCIAS EN TESORERIA**

CTA. PGCP.	DESCRIPCION	IMPORTES			
		E. INICIALES	COBROS	PAGOS	E. FINALES
57100	Bankia, cuenta operativa ES4020389931206003116598	130.149,61	40.305,00	41.962,65	128.491,96
57101	BBVA (antigua BCL), cuenta operativa ES3801825941440200465655	3.516,00	0,00	70,00	3.446,00
57102	CaixaBank, cuenta operativa ES9221008681590200001034	285,10	0,00	0,00	285,10
57103	Banco Santander, cuenta operativa ES5000491827802110559509	580.734,18	1.686,95	0,00	582.421,13
57104	Banco Sabadell, cuenta operativa ES9800810693650002308038	4.882.574,96	4.807.388,89	5.934.252,68	3.755.711,17
57300	BANKIA. Cuenta restringida de recaudacion ES7620389931266900000160	0,00	0,00	0,00	0,00
57301	Banco Santander. Cuenta restringida de reca ES6100491827862810559517	1.912,23	0,00	0,00	1.912,23
57302	BANKIA. Cuenta restringida de recaudacion ES6320389931266900000394	1.091,69	11.963,76	600,08	12.455,37
5751	BANCOS-INSTIT.CRED.ANTICIPOS DE ES0600491827812410629558	3.627,84	0,00	1.624,53	2.003,31
	TOTAL GRUPO	5.603.891,61	4.861.344,60	5.978.509,94	4.486.726,27
5570	FORMALIZACIÓN. ES3899990000100000000000	0,00	3.724.588,02	3.724.588,02	0,00
5579	PAGOS AGRUPADOS	0,00	5.868.421,71	5.868.421,71	0,00
	TOTAL GRUPO	0,00	9.593.009,73	9.593.009,73	0,00
	TOTAL GENERAL	5.603.891,61	14.454.354,33	15.571.519,67	4.486.726,27

Firmado electrónicamente por: MARIA SAGRARIO MARTIN DIAZ

Tesorera

10/02/2021 10:10:15 CET

Firmado electrónicamente por: RAMON BRULL MANDINGORRA

10/02/2021 12:34:50 CET

Interventor

Firmado por: SERGI CAMPILLO FERNANDEZ

Fecha firma: 10/02/2021 12:45:41 CET

Cargo: Presidente



ACTA DE ARQUEO METALICO			
COBROS		PAGOS	
Presupuesto Corriente	2.982.261,57	Presupuesto Corriente	7.043.815,04
Presupuesto Cerrado	0,00	Presupuesto Cerrado	0,00
Reintegros de Pago	906,84	Devolución de ingresos	8.046,74
Suma	2.983.168,41	Suma	7.051.861,78
Ingresos Pendientes de aplicación	5.570.034,16	Pagados Pendientes de aplicación	0,00
Movimientos internos de tesorería	5.870.351,79	Movimientos internos de tesorería	5.870.351,79
Otras operaciones no presupuestarias	94.330,54	Otras operaciones no presupuestarias	2.712.836,67
Ajuste por diferencias positivas de redondeo	0,00	Ajuste por diferencias negativas de redondeo	0,00
Total Ingresos	14.517.884,90	Total Pagados	15.635.050,24
Existencias Iniciales	5.603.891,61	Existencias Finales	4.486.726,27
TOTAL	20.121.776,51	TOTAL	20.121.776,51

ESTADO DE LAS EXISTENCIAS DE TESORERIA

CUENTA	Existencias Iniciales	Total Ingresos	Total Gastos	Existencias Finales
Caja	0,00	0,00	0,00	0,00
Bancos y cuentas operativas	5.597.259,85	4.849.380,84	5.976.285,33	4.470.355,36
Bancos y cuentas restringidas recaudación	3.003,92	11.963,76	600,08	14.367,60
Otras cuentas	3.627,84	9.593.009,73	9.594.634,26	2.003,31
TOTAL	5.603.891,61	14.454.354,33	15.571.519,67	4.486.726,27

Firmado electrónicamente por: MARIA SAGRARIO MARTIN DIAZ

Tesorera

10/02/2021 10:10:16 CET

Firmado electrónicamente por: RAMON BRULL MANDINGORRA

10/02/2021 12:34:51 CET

Interventor

Firmado por: SERGI CAMPILLO FERNANDEZ

Fecha firma: 10/02/2021 12:45:42 CET

Cargo: Presidente

8.-

**CERTIFICACIONES BANCARIAS
CONCILIADAS**



CSV: eiPN qLyB fJg5 b6AU lp+c zZk+ IUA=

URL de verificaci3n: https://administracion.emtre.es/SedeElectronica



CONCILIACI3N BANCARIA A

31/10/2020

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA

Entidad:	CAIXABANK	2100
Nº Cuenta:	200001034	
Cta.PGCPL:	57102	

A)- SALDO SEGUN EXTRACTO BANCARIO.....		405,10 €								
(+) B).- COBROS CONTABILIZADOS POR EL EMTRE Y NO POR EL BANCO.....		- €								
	<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;"><u>Fecha</u> <u>Emtre</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Fecha</u> <u>Banco</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Concepto</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Importe</u></td> </tr> </table>	<u>Fecha</u> <u>Emtre</u>	<u>Fecha</u> <u>Banco</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>					
<u>Fecha</u> <u>Emtre</u>	<u>Fecha</u> <u>Banco</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>							
(-) C).- PAGOS CONTABILIZADOS POR EL EMTRE Y NO POR EL BANCO...		120,00 €								
	<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;"><u>Fecha</u> <u>Emtre</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Fecha</u> <u>Banco</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Concepto</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Importe</u></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">23/12/2020</td> <td></td> <td style="text-align: center;">P.Pensiones n3mina diciembre 2020</td> <td style="text-align: center;">120,00</td> </tr> </table>	<u>Fecha</u> <u>Emtre</u>	<u>Fecha</u> <u>Banco</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>	23/12/2020		P.Pensiones n3mina diciembre 2020	120,00	
<u>Fecha</u> <u>Emtre</u>	<u>Fecha</u> <u>Banco</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>							
23/12/2020		P.Pensiones n3mina diciembre 2020	120,00							
(-) D).- COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR EL EMTRE...		- €								
	<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;"><u>Fecha</u> <u>Emtre</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Fecha</u> <u>Banco</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Concepto</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Importe</u></td> </tr> </table>	<u>Fecha</u> <u>Emtre</u>	<u>Fecha</u> <u>Banco</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>					
<u>Fecha</u> <u>Emtre</u>	<u>Fecha</u> <u>Banco</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>							
(+) E).- PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR EL EMTRE...		- €								
	<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;"><u>Fecha</u> <u>Emtre</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Fecha</u> <u>Banco</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Concepto</u></td> <td style="text-align: center;"><u>Importe</u></td> </tr> </table>	<u>Fecha</u> <u>Emtre</u>	<u>Fecha</u> <u>Banco</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>					
<u>Fecha</u> <u>Emtre</u>	<u>Fecha</u> <u>Banco</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>							
F).- SALDO CONCILIADO A 31/10/2020	285,10 €								
(A+B-C-D+E)										
G).- SALDO CONTABLE A 31/10/2020	285,10 €								
	DIFERENCIA	- €								

Firmado electr3nicamente por: MARIA SAGRARIO MARTIN DIAZ

Tesorera

10/02/2021 10:10:14 CET

Firmado electr3nicamente por: RAMON BRULL MANDINGORRA

10/02/2021 12:34:49 CET

Interventor

Firmado por: SERGI CAMPILLO FERNANDEZ

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Fecha firma: 10/02/2021 12:45:40 CET



ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS EMTRE

Que, de acuerdo con su solicitud, les certificamos el saldo de las cuentas a nombre de la entidad a fecha 31/12/2020:

Tipo Cuenta	IBAN	Saldo
Cuenta operativa	ES50 0049 1827 8021 1055 9509	582.421,13 €
Cuenta caja fija	ES06 0049 1827 8124 1062 9558	2.003,31 €
Cta. Restringida de recaudación	ES61 0049 1827 8628 1055 9517	1.912,23 €

Lo que les informamos a los efectos oportunos.

Valencia a 4 de enero de 2021

BANCO SANTADER, S.A.

24314634T
 IGNACIO
 FONTES (R:
 A39000013)

Firmado digitalmente
 por 24314634T
 IGNACIO FONTES (R:
 A39000013)
 Fecha: 2021.01.04
 11:45:43 +01'00'

El Sr. Santiago Amador Miguel, en calidad de Apoderado de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Alicante, en Av. Óscar Esplá, 37,

CERTIFICA:

Que, según consta en los registros del Banco, y salvo error u omisión, el día 31 de Diciembre de 2020, la cuenta número ES98 0081 0693 6500 0230 8038, SWIFT/BIC BSABESBBXXX, a nombre del titular ENTITAT METROPOLITANA PER AL TRACTAMENT DE RESIDUS, con número de identificación P4600072E, presenta un saldo acreedor de 3.755.711,17 EUR (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE CON DIECISIETE EUROS).

Y para que así conste, a petición del Sr./de la Sra. MARIA SAGRARIO MARTIN DIAZ, se expide el presente en Alicante el día 04 de Enero de 2021.

Banco de Sabadell, S.A.
p.p.



OFICINA 08681
CENT. INSTITUCIONS COMUNITAT VALENCIANA
C. PINTOR SOROLLA, 2-4 P7
46002 VALENCIA
Tel. 961838120
Fax 963513331

1 de enero de 2021

ENTIDAD METROPOLITANA PARA TRATAMIENTO DE 08681/00

PZ. AYUNTAMIENTO, 9 2
46002 VALENCIA

El apoderado de CaixaBank, S.A., JUAN ANTONIO GARCÍA GALVEZ

CERTIFICA

que la entidad ENTIDAD METROPOLITANA PARA TRATAMIENTO DE REDIDUOS con CIF número P4600072E, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES92 2100 8681 5902 0000 1034 abierta en la oficina 8681, y acredita el día 31.12.2020 un saldo de + 405,10 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2021, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Dº. Sara Suay Tarin, Subdirectora de la Oficina núm. 9931, de Bankia, S.A., entidad domiciliada en C/ Pintor Sorolla, 8 - 46002 Valencia, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9.341, Libro 6.623, Folio 104, Inscripción 183, Sección General, Hoja: V-17.274. CIF: A-14010342,

CERTIFICA Que, la **ENTIDAD METROPOLITANA PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS (EMTRE)**, con CIF: P4600072E, presentaba a 31/12/2020 los siguientes saldos en cuenta:

• CUENTA FACIL	2038.9931.20.6003116598	128.491,96 €
• CUENTA RESTRING.REC.	2038.9931.26.6900000160	0,00 €
• CUENTA RESTRING.REC.	2038.9931.23.6900000394	12.455,37 €

Para que conste y a los efectos oportunos se expide el presente documento en Valencia a 5 de Enero de 2021.

A handwritten signature in black ink is written over a circular purple stamp. The stamp contains the word "Bankia" in a stylized font.

9.-

**MEMORIAS DEL COSTE Y
RENDIMIENTO DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS**

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS**

EJERCICIO 2020

De conformidad con lo previsto en la Regla 48.3 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, se deberá presentar como información complementaria en la Cuenta General de la Entidad, Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos. Esta Memoria tiene carácter obligatorio para los municipios con una población superior a los 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

Como se ha expuesto en el Informe de Intervención de la Cuenta General de los últimos ejercicios, no disponemos de ninguna aplicación informática que facilite la tarea del cálculo de costes de los servicios. No obstante, el área de Intervención ha analizado los dos servicios públicos que han sido prestados por esta Entidad y que son:

- **SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.**
Este servicio es prestado mediante gestión indirecta, a través de dos concesiones administrativas. La primera cuyos servicios se prestan en la Instalación 1 fue adjudicada a la UTE Los Hornillos y la segunda que presta sus servicios en la Instalación 3 fue adjudicada a la UTE SFS Instalación 3.

- **SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS.**
Por una parte, este servicio es prestado mediante gestión indirecta, por la concesionaria UTE Dos Aguas, que presta sus servicios en el Vertedero de Dos Aguas (Instalación 2), donde se trasladan los rechazos de residuos de la Instalación 1 y de la Instalación 3.
También en este servicio se incluye el Servicio de vigilancia, control y mantenimiento del vertedero del Pic dels Corbs en Sagunto (ya clausurado), servicio prestado por la empresa URBASER, S.A.

METODOLOGIA SEGUIDA PARA EL ESTUDIO DE COSTES

La IGAE contempla tres posibilidades de “Sistemas de trabajo de contabilidad analítica en las Administraciones Públicas”:

- a) Modelo que contempla sólo el estudio de centros de coste.
- b) Modelo que contempla sólo el estudio de actividades.
- c) Modelo que contempla el estudio de centros y actividades.

En el estudio de costes realizado por la EMTRE para el ejercicio 2020 se ha utilizado el modelo de actividades.

- Elementos de Costes

La IGAE define los elementos de costes, como “cada una de las categorías significativas en que se clasifican los consumos de una organización agrupados por sus características económicas y el nivel de información que requiera el sujeto contable”.

En el caso de la EMTRE, el nivel de información utilizado ha sido la clasificación económica del presupuesto de gastos. Los componentes de esta clasificación se materializan, fundamentalmente, en las obligaciones reconocidas anualmente a cargo del presupuesto de gastos del ejercicio 2020, teniendo en cuenta los siguientes ajustes:

- Incrementado en la variación de la cuenta del PGCPL 413 “Operaciones devengadas pendientes de aplicación a presupuesto”. Que en el ejercicio 2020 asciende a 68.526,50 €.
- Minorado por las inversiones realizadas en el ejercicio, es decir las obligaciones reconocidas en el Capítulo VI del Presupuesto de Gastos. En el ejercicio 2020, son de 343.176,47 €.
- Incrementado por el importe de la Dotación a la amortización del inmovilizado para el ejercicio 2020, por un importe de 118.027,67€.
- Minorado por la variación en la cuenta del PGCPL 4900 “Deterioro valor de créditos. Operaciones de gestión”. Dotación del ejercicio 2020 por los derechos de difícil recaudación, ascendiendo a 774.001,30 €.

Los elementos de coste tenidos en cuenta en este estudio han sido los siguientes:

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	2.469.519,92	3,50
Sueldos y salarios	2.093.944,54	2,97
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	337.975,20	0,48
Otros costes sociales	37.600,18	0,05
SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES	67.170.027,68	95,21
Arrendamientos y canones	14.893,08	0,02
Reparaciones y conservación	15.575,51	0,02
Servicios de profesionales independientes	12.810,69	0,02
Seguros	1.597,97	0,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	832,79	0,00
Suministros	9.379,68	0,01
Comunicaciones y otros servicios	67.114.937,96	95,13
TRIBUTOS	3.541,02	0,01
COSTES CALCULADOS (Amortizaciones)	118.027,67	0,17
COSTES FINANCIEROS	11.866,10	0,02
COSTES DE TRANSFERENCIAS	1.140,00	0,00
OTROS COSTES (Créditos incobrables)	774.001,30	1,10
TOTAL	70.548.123,69	100,00

El total de costes coincide con el importe de las obligaciones reconocidas en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, teniendo en cuenta los ajustes detallados anteriormente.

Una vez obtenido el total de costes de la Entidad en el ejercicio 2020, en primer lugar, hemos calculado los costes directos de los servicios, incluidos en el capítulo 2 del Presupuesto de gastos, considerando aquellos costes que se vinculan a las actividades sin necesidad de calcular método de reparto alguno, con el siguiente detalle:

	<u>1622</u>	<u>1623</u>	<u>TOTAL</u>
Instalación 1	26.393.664,86 €		
Instalación 2		11.479.389,70 €	
Instalación 3	19.373.946,75 €		
Pic dels Corbs		75.545,40 €	
Ecoparques	6.781.000,03 €		
AT	259.540,16 €		
Control accesos I2		103.088,24 €	
Educación Ambiental	221.833,59 €		
	53.029.985,39 €	11.658.023,34 €	64.688.008,73 €
	81,98%	18,02%	

Del total de costes directos, así calculados, hemos obtenido para la actividad de Tratamiento de Residuos un importe de 53.029.985,39 €, lo que representa un 81,98 % del Total de Costes Directos y para la actividad de Eliminación de Residuos de 11.658.023,34 € lo que supone un 18,02% del Total de Costes Directos.

En segundo lugar, hemos calculado los costes indirectos del servicio, que son aquellos que no pueden vincularse directamente con las actividades, por lo que debe imputarse a través de un criterio o clave de reparto.

El criterio utilizado ha sido el de imputar como coste indirecto al Servicio de Tratamiento el 81,98% y al Servicio de Eliminación el 18,02%. Porcentajes obtenidos en el cálculo anterior. Los costes indirectos engloban las obligaciones reconocidas en los grupos de programas de gasto de órganos de gobierno, administración general y política económica y fiscal, en la Liquidación del presupuesto del ejercicio 2020.

Siendo el resumen del coste por elementos de cada actividad el siguiente:

ACTIVIDAD 1622: GESTIÓN DE RESIDUOS				
ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES	492.822,04	1.531.642,90	2.024.464,94	3,50
TRIBUTOS	53.029.985,39	2.034.711,40	55.064.696,79	95,21
COSTES CALCULADOS	0,00	2.902,86	2.902,86	0,01
COSTES FINANCIEROS	0,00	96.756,81	96.756,81	0,17
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	9.727,60	9.727,60	0,02
OTROS COSTES	934,55	0,00	934,55	0,00
TOTAL	53.523.741,98	4.310.252,95	57.833.994,93	100,00

ACTIVIDAD 1623: TRATAMIENTO DE RESIDUOS				
ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES	108.341,17	336.713,81	445.054,98	3,50
TRIBUTOS	11.658.023,34	447.307,55	12.105.330,89	95,21
COSTES CALCULADOS	0,00	638,16	638,16	0,01
COSTES FINANCIEROS	0,00	21.270,86	21.270,86	0,17
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	2.138,50	2.138,50	0,02
OTROS COSTES	205,45	0,00	205,45	0,00
TOTAL	11.766.569,95	947.558,80	12.714.128,76	100,00

- Elementos de ingreso

Los ingresos de la EMTRE provienen casi exclusivamente de la TAMER y tiene una vinculación directa con las dos actividades desarrolladas por la Entidad.

Para poder calcular los márgenes de cobertura –entendiéndose estos como indicadores que representan la capacidad que tienen las actividades realizadas para auto financiarse, o en su caso, las necesidades de financiación-, se han tenido en cuenta el total de Derechos Reconocidos Netos en la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020 minorados en el concepto 4620, por tratarse de aplazamientos/fraccionamientos de derechos que ya se imputaron al presupuesto en el que se liquidaron. Se ha utilizado el mismo criterio de reparto que para los costes indirectos, es decir, el 81,98% para el Servicio de Tratamiento de Residuos y el 18,02% para el Servicio de Eliminación de Residuos. Presentando el siguiente resumen relacionando costes e ingresos de las actividades:

ACTIVIDADES	Coste Total	Ingresos	Margen	% Cobertura
Actividad 1622: Gestión de Residuos	57.833.994,93	61.234.085,31	3.400.090,37	105,88
Actividad 1623: Tratamiento de Residuos	12.714.128,76	13.459.846,51	745.717,76	105,87
TOTAL	70.548.123,69	74.693.931,82	4.145.808,13	105,88

El margen así obtenido coincide con el Resultado del ejercicio 2020 de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.

C) TRAMITACION EXPEDIENTE

10.-

INFORME DE

INTERVENCIÓN



CSV: 7nSZ zn6V stac H2Qm b0Z6 w6qO U5s=

URL de verificació: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>



Exp. nº: 351/2021

INFORME

ASUNTO: CTAG 2020 - INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.

INT/SC/12/CONTA/2021

INFORME SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020

En relación con la Cuenta General del ejercicio 2020, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO.- El artículo 212 del TRLRHL antes citado establece que el Presidente de la Corporación rendirá, antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan, los estados y cuentas de la Entidad Local, tras lo cual el precepto detalla el procedimiento a seguir para su aprobación.

El procedimiento establecido en dicho precepto es el siguiente:

1.- Una vez formada la Cuenta por Intervención, será sometida antes del día 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas.

2.- La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.



CSV: 7nSZ zn6V stac H2Qm b0Z6 w6qO U5s=

URL de verificació: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>



3.- En caso de formularse reparos, serán examinados por la Comisión Especial, y una vez practicadas por la misma cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

4.- Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá a la Asamblea de la Corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

5.- Una vez aprobada se rendirá al Tribunal de Cuentas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

SEGUNDO.- La indicada Cuenta General, comprende todas las operaciones presupuestarias, independientes y auxiliares, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio, poniendo de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario a que se refiere el art. 208 del TRLRHL.

La Cuenta General está integrada por la de la propia entidad y se estructura de acuerdo con los siguientes grupos de estados y documentos:

1º) Cuentas Anuales de la propia Entidad

Conforme a la Regla 45 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (ICAL-Normal), se compone la Cuenta de la Entidad de las siguientes partes:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) El Estado de flujos de efectivo.
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Las cuentas anteriores han sido elaboradas siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera parte del PGCPAL.

Por su propio carácter de resumen están justificados los datos allí aparecidos en soporte informático a través de la aplicación de contabilidad mediante la que se registran todas las operaciones de naturaleza



CSV: 7nSZ zn6V stac H2Qm b0Z6 w6qO U5s=

URL de verificació: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>



presupuestaria, económica, financiera y patrimonial que se producen en la actividad propia de la Entidad.

2º) Documentación complementaria

Según la Regla 48 de la ICAL-Normal, la documentación complementaria que acompañará a la Cuenta General, es la siguiente:

2.1.- A la Cuenta General se acompañarán:

Según el apartado 3 de la Regla 45 de la citada Instrucción de Contabilidad Local, se acompañan los anexos siguientes:

- a) Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- b) Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos en las mismas referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad. En caso de discrepancia entre saldos contables y bancarios, se aporta el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el Interventor.

2.2.- Estados integrados y consolidados.

La Cuenta General solo está integrada por la de la propia entidad, por lo que no procede la elaboración de estados integrados ni consolidados.

2.3.- Memorias.

El art. 211 del TRLRHL, así como el apartado 3 de la Regla 48 de la ICAL-Normal, establecen que las entidades locales de ámbito superior acompañarán a la Cuenta General:

- a) Una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.
- b) Una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados, con su coste.



CSV: 7nSZ zn6V stac H2Qm b0Z6 w6qO U5s=

URL de verificació: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>



TERCERO.- Para la interpretación de la información contenida en los Estados y Cuentas descritos en el punto segundo y que integran la Cuenta General del ejercicio 2020, habría que hacer las siguientes consideraciones: la información contenida en los Estados relativos a Presupuestos Cerrados, los correspondientes al periodo comprendido desde 1991 a 2001, recogen las transferencias de derechos y obligaciones procedentes del Extinto Consell Metropolità de l’Horta aprobadas por el Gobierno Valenciano.

CUARTO.- De entre los Estados Anuales, destacamos la Liquidación del Presupuesto de la entidad local informada por Intervención y aprobada mediante Resolución 76/2021 de la Presidencia, de fecha 22 de febrero, con el siguiente resumen:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD LOCAL

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	74.474.224,23	69.587.568,22		4.886.656,01
b) Operaciones de capital	270.669,00	343.176,47		-72.507,47
1.- Total operaciones no financieras(a+b)	74.744.893,23	69.930.744,69		4.814.148,54
c) Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2.- Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	74.744.893,23	69.930.744,69		4.814.148,54
AJUSTES:				
3.- Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			256.286,96	
4.- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5.- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			157.073,66	
II TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			236.021,00	
			177.339,62	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.991.488,16



CSV: 7nSZ zn6V stac H2Qm b0Z6 w6qO U5s=

URL de verificació: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>



REMANENTE DE TESORERÍA DE LA ENTIDAD LOCAL

COMPONENTES	IMPORTES 2020		IMPORTES 2019	
1. (+) Fondos líquidos		4.486.726,27		2.479.274,29
2. (+) Derechos pendientes de cobro		19.744.057,01		17.435.627,49
- (+) del Presupuesto corriente	9.719.067,98		9.290.597,40	
- (+) de Presupuestos cerrados	6.999.223,30		6.225.222,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.025.765,73		1.919.808,09	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		6.444.234,03		6.588.184,71
- (+) del Presupuesto corriente				
- (+) de Presupuestos cerrados	6.166.827,34		6.196.406,04	
- (+) de operaciones no presupuestarias	24.247,50 253.159,19		12.000,00 379.778,67	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-701.513,14		-926.641,20
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	706.509,83		927.839,57	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.996,69		1.198,37	
I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3+4)		17.085.036,11		12.400.075,87
II. Saldos de dudoso cobro		6.999.223,30		6.225.222,00
III. Exceso de financiación afectada		236.021,00		0,00
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I – II – III)		9.849.791,81		6.174.853,87

Firmado electrónicamente por: RAMON BRULL MANDINGORRA

Interventor

30/04/2021 14:01:29 CEST

11.-

**COMUNICACIÓN A LOS
MIEMBROS DE LA COMISIÓN**



CSV: WUez lm9g 4VN0 J148 dMiC /Vhs RxU=

URL de verificació: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>



Exp. nº: 351/2021

ASUNTO: CTAG 2020. COMUNICACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 119 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, se le comunica que el Área de Intervención ha formado la Cuenta General del ejercicio 2020, se adjunta Informe de Intervención de fecha 30 de abril de 2021, y documentos pdf de algunos de los estados principales que forman parte del expediente, el resto de los justificantes y la documentación complementaria de la Cuenta General del ejercicio 2020 quedan a su disposición, a fin de que se puedan examinar y consultar, teniendo en cuenta que la Presidencia tiene previsto celebrar Comisión Especial de Cuentas y Presupuesto del EMTRE, que podrá ser convocada transcurridos 15 días a partir de la fecha del presente escrito, dando así cumplimiento al plazo mínimo de quince días establecido por el art. 119 de la citada Ley en relación con la puesta a disposición de la documentación de las Cuentas a los miembros de la Comisión.

Firmado electrónicamente por: SERGI CAMPILLO FERNANDEZ

Presidente

04/05/2021 13:40:02 CEST

12.-

**PROPUESTA DE PRESIDENCIA
A COMISIÓ DE CUENTAS**



CSV: e4X+ uF9T FyjR LA46 6Xvc aKQJ UzW=

URL de verificaci3n: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>



Exp. n3: 351/2021

ASUNTO: CTAG 2020. APROBACION INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.

INT/SC/12/CTAG/2021
RBM/IMP

PROPUESTA DE DICTAMEN A LA COMISI3N ESPECIAL DE CUENTAS

Ha sido presentada por la Intervenci3n la Cuenta General de la propia Entidad, del ejercicio 2020, con el contenido regulado en el art. 209 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

La composici3n en extracto, de dicha Cuenta General, de acuerdo con la aplicaci3n inform3tica S.I.C.A.L. adaptada a la Instrucci3n de Contabilidad aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (en adelante ICAL) de T-Systems, se presenta seg3n los siguientes estados y documentos:

1.- Cuentas Anuales de la propia Entidad

Se compone la Cuenta de la Entidad de las siguientes partes:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado econ3mico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) El Estado de flujos de efectivo.
- e) El Estado de Liquidaci3n del Presupuesto.
- f) La Memoria.

2.- Documentaci3n complementaria

Que es la siguiente:

- a) Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- b) Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos en las mismas referidos a fin de ejercicio, agrupados por nombre o raz3n social de la entidad. En caso de discrepancia entre saldos contables y bancarios, se aporta el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el Interventor.
- c) Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios p3blicos.



CSV: e4X+ uF9T FyjR LA46 6Xvc aKQJ UzW=

URL de verificaci3n: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>



Considerando cuanto antecede, esta Presidencia en aplicaci3n de lo preceptuado por el art. 212-1 del TRLRHL, formula ante la Comisi3n Especial de Cuentas la siguiente **PROPUESTA**:

- 1º.- Dictaminar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2020.
- 2º.- Exponer al p3blico la Cuenta General junto con el presente dictamen en la forma establecida por el art. 212-3 del TRLRHL.
- 3º.- Someter a la Asamblea la aprobaci3n de la Cuenta General, para que, en su caso, pueda ser aprobada, una vez finalizado el periodo de exposici3n al p3blico.

Firmado electr3nicamente por: SERGI CAMPILLO FERNANDEZ

Presidente

Fecha: 20/05/2021 13:10:29 CEST

13.-

**DICTAMEN DE COMISIÓ
DE CUENTAS**



Jose Antonio Martínez Beltrán, titular de la secretaría general de la Entidad Metropolitana para el tratamiento de residuos (EMTRE):

DICTAMINA

Que la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas en sesión Ordinaria celebrada el día 26/05/2021 a las 08:00, dictaminó **favorablemente por mayoría** el siguiente acuerdo:

2. - EMTRE. CTAG 2020. APROBACIÓN INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020

Ha sido presentada por la Intervención la Cuenta General de la propia Entidad, del ejercicio 2020, con el contenido regulado en el art. 209 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

La composición en extracto, de dicha Cuenta General, de acuerdo con la aplicación informática S.I.C.A.L. adaptada a la Instrucción de Contabilidad aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (en adelante ICAL) de T-Systems, se presenta según los siguientes estados y documentos:

1.- Cuentas Anuales de la propia Entidad

Se compone la Cuenta de la Entidad de las siguientes partes:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) El Estado de flujos de efectivo.
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

2.- Documentación complementaria

Que es la siguiente:

- a) Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- b) Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos en las mismas referidos a fin de ejercicio, agrupados por nombre o

razón social de la entidad. En caso de discrepancia entre saldos contables y bancarios, se aporta el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el Interventor.

- c) Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

Considerando cuanto antecede, esta Presidencia en aplicación de lo preceptuado por el art. 212-1 del TRLRHL, formula ante la Comisión Especial de Cuentas la siguiente **PROPUESTA**:

1º.- Dictaminar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2020.

2º.- Exponer al público la Cuenta General junto con el presente dictamen en la forma establecida por el art. 212-3 del TRLRHL.

3º.- Someter a la Asamblea la aprobación de la Cuenta General, para que, en su caso, pueda ser aprobada, una vez finalizado el periodo de exposición al público.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el certificado.

Valencia, 26 de mayo de 2021

EL SECRETARIO

Firmado electrónicamente por: JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN

Secretario

09/06/2021 12:25:57 CEST



14.-

EDICTO Y PUBLICACIÓN

B.O.P.



CSV: aBEr Y0L9 JQ7V DKrG EUYh iUtT 5aw=

URL de verificaci3n: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>



Exp. n^o: 351/2021

ASUNTO: CTAG 2020. EDICTO

Habiendo sido dictaminada favorablemente por la Comisi3n Especial de Cuentas, la Cuenta General del ejercicio 2020, en sesi3n de fecha 26 de mayo de 2021, estar3 expuesta al p3blico junto con el expediente, justificantes y Dictamen de la Comisi3n, por plazo de quince d3as, durante los cuales y ocho m3s, los interesados podr3n examinarla y formular, si procede, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo que establece el art3culo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Firmado electr3nicamente por: SERGI CAMPILLO FERNANDEZ

Presidente

26/05/2021 13:18:29 CEST

Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

Anuncio de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos sobre exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2020.

ANUNCIO

Habiendo sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General del ejercicio 2020, en sesión de fecha 26 de mayo de 2021, estará expuesta al público junto con el expediente, justificantes y Dictamen de la Comisión, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán examinarla y formular, si procede, las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo que establece el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

València, a 26 de mayo de 2021.—El presidente, Sergi Campillo Fernández.

2021/9519

15.-

**CERTIFICADO DE
SECRETARÍA**



CSV: oFJ5 jNF1 v8MK /PIU VWUY kCLG bF4=

URL de verificació: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>



Exp. nº: 351/2021

Jose Antonio Martínez Beltrán, titular de la secretaría general de la Entidad Metropolitana para el tratamiento de residuos (EMTRE):

CERTIFICO: Que los estados y cuentas anuales, y anexos a los mismos, de la Cuenta General correspondientes al ejercicio de 2020, con los documentos que la justifican y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, han estado expuestos al público durante el término de quince días, comprendidos entre el 4 de junio y el 28 de junio, previo anuncio publicado en el “Boletín Oficial de la Provincia” número 106 correspondiente al día 4 de junio de 2021.

ASIMISMO CERTIFICO: Que durante dicho plazo y los ocho días subsiguientes no se han formulado reclamaciones.

Y para que así conste en la expresada Cuenta y obre los debidos efectos en este expediente, expido la presente.

Firmado electrónicamente por: JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN

Secretario

15/07/2021 12:48:00 CEST

Firmado electrónicamente por: JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN

Secretario

16/07/2021 9:31:53 CEST

16.-

**PROPUESTA DE PRESIDENCIA
A ASAMBLEA**

Exp. nº: 351/2021

ASUNTO: CTAG 2020. APROBACIÓN INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.

INT/SC/12/CTAG/2021
RBM/IMP

PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como en la Ley 8/2010, de la Generalitat de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, y demás normativa de aplicación, esta Presidencia ha procedido a la formación de la Cuenta General del ejercicio 2020.

Considerando que la Comisión Especial de Cuentas y presupuestos, en sesión celebrada el día 26 de mayo, dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2020.

Visto el certificado emitido por el Secretario General de la Entidad sobre la exposición al público de la documentación de la Cuenta General de 2020, durante el periodo establecido en el artículo 212.3 del TRLRHL y de la ausencia de reclamaciones.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 212 del TRLRHL, la Cuenta General del ejercicio 2020 se somete a la Asamblea respecto de la adopción del siguiente:

ACUERDO

- 1º.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2020.
- 2º.- Rendir al Tribunal de Cuentas la Cuenta General del ejercicio de 2020, debidamente aprobada.

Firmado electrónicamente por: SERGI CAMPILLO FERNANDEZ

Presidente

Fecha: 16/08/2021 16:25:40 CEST



17.-

**CERTIFICADO DE LA
ASAMBLEA**

Jose Antonio Martínez Beltrán, titular de la secretaría general de la Entidad Metropolitana para el tratamiento de residuos (EMTRE):

CERTIFICA:

Que en la Sesión **Extraordinaria** de la **Asamblea** de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos celebrada con fecha 2 de septiembre de 2021, adoptó el siguiente ACUERDO por **unanimidad** que, transcrito literalmente, dice así:

2. - EMTRE. CTAG 2020. APROBACIÓN INFORME DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como en la Ley 8/2010, de la Generalitat de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, y demás normativa de aplicación, esta Presidencia ha procedido a la formación de la Cuenta General del ejercicio 2020.

Considerando que la Comisión Especial de Cuentas y presupuestos, en sesión celebrada el día 26 de mayo, dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2020.

Visto el certificado emitido por el Secretario General de la Entidad sobre la exposición al público de la documentación de la Cuenta General de 2020, durante el periodo establecido en el artículo 212.3 del TRLRHL y de la ausencia de reclamaciones.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 212 del TRLRHL, la Cuenta General del ejercicio 2020 se somete a la Asamblea respecto de la adopción del siguiente:

ACUERDO

1º.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2020.

2º.- Rendir al Tribunal de Cuentas la Cuenta General del ejercicio de 2020, debidamente aprobada.



Y para que conste y surta efectos oportunos expido la presente, en Valencia a 2 de septiembre de 2021.

EL SECRETARIO

Firmado electrónicamente por: JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN

Secretario

14/09/2021 13:55:41 CEST

PI. de l'Ajuntament, 31 2n - 46002 Valencia - 96 33 07 00  emtre@emtre.es

CSV: nGiU RexT ArzE URDR qsaX ZXsf J6U=

URL de verificaci3n: <https://administracion2emtre.es/SedeElectronica>

18.-

REMISIÓ A SINDICATURA



Justificante de Envío

La Cuenta General de Tratamiento de Residuos con NIF P4600072E, del ejercicio 2020 ha sido recibida correctamente.

Fecha: 06/10/2021 13:56:22

Número de Registro: 202104893

Envío realizado por el usuario : 22689960T

19.-

**REMISIÓN AL MINISTERIO DE
HACIENDA**

Anexo IB7 Asociaciones público-privadas	✓	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo IB8 Compraventa a plazos	✓	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo IB9 Acreedores por devolución de ingresos	✓	<input type="checkbox"/>
Anexo IB10 Intereses y rendimientos devengados (ingresos)	✓	<input type="checkbox"/>
Anexo IB11 Cambios normativos que suponen variaciones permanentes de recaudación	✓	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo IB12 Gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP	✓	<input type="checkbox"/>
Anexo IB13 Contratos sale and lease back	✓	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo IB14 Préstamos fallidos concedidos	✓	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo IB15 Medidas de Racionalización	✓	<input checked="" type="checkbox"/>
Gastos derivados de la gestión del COVID-19		
Efectos en Gastos e Ingresos	✓	
Aplicación del artículo 3 del RDL 8/2020	✓	
Aplicación del artículo 50 del RDL 11/2020	✓	<input checked="" type="checkbox"/>
Aplicación del artículo 22 y DF 6ª del RDL 20/2020	✓	
Aplicación del artículo 6 del RDL 23/2020	✓	<input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

[VOLVER](#)

Envío de ficheros de Cuenta General / Cuentas Anuales